

**ALCALDE PEREIRA** DA OTRO GOLPE DE TIMÓN Y SACA DE LA CRUZ AL FUNCIONARIO MAURICIO GÁLVEZ



La autoridad indicó que el coordinador de las actividades del Monumento dejará de cumplir tales tareas y será reubicado en otra repartición del municipio porteño. **6**

elDía

**DEMOCRACIA CRISTIANA RESPONDE A DIPUTADO VELÁSQUEZ: "ÉL TIENE TEJADO DE VIDRIO"**

El presidente regional de la Falange, Christian Bravo, respondió a los cuestionamientos del exedil de Coquimbo, quien señaló que la casa consistorial porteña estaba tomada por el partido. "No es el más indicado para criticar", afirmó. **5**

# COMPLEJO PANORAMA PARA CONCEJALA POR LA PRESUNTA AUTORÍA EN DELITO DE HURTO

**Abogada explica que de acreditarse el ilícito,** la participación de Roxana Zambra no sería como cómplice puesto que basta con presenciar un hecho y no hacer nada para evitarlo, para que se establezca la figura penal. **4-5**

## SOCIAL

**Coquimbo entre las regiones con más demanda de compra de casas**

El fenómeno podría estar dado por un aumento del interés de adquisición de inmuebles en la zona, ante los precios que se mantienen estables. **9-10**

## NEGOCIOS

**Viña Dalbosco obtiene 2 de nueve medallas en un concurso francés** **10**



LAUTRO CARMONA



**CONTRA LA USURA**

En un recorrido por la feria de El Llano en Coquimbo, el seremi del Trabajo, Matías Villalobos, junto al subdirector nacional de la Dicrep, Cristóbal Saavedra, entregó recomendaciones para acceder a créditos sin fines de lucro y evitar ser víctimas de los altos intereses en préstamos informales. **05**

## AMATEUR



**SE ACABÓ EL INVICTO DEL TRICAMPEÓN LOS FERIANTES** **16-17-18**

## IMPACTO

**Denuncias por homofobia y transfobia bajan en 27 % en la región**

La estadística fue entregada en el informe anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género. **8**

#eldia cl



## Cartas al director

Un informe preocupante en educación

Un reciente informe del Hogar de Cristo, junto a las Universidades de Chile y Católica es preocupante, porque precisa que cerca de 358 mil jóvenes y niños desertaron del sistema escolar chileno.

El desafío de formar a quienes serán los futuros habitantes de una nación es tal vez el más complejo y crítico de todos para la sociedad en su conjunto, solo se resolverá favorablemente si en esa tarea no hay excluidos. Y la educación es la herramienta que permite un mundo más fraterno. Es algo que comprendió profundamente Gabriela Mistral y es algo que vivieron las formadas en la Escuela Normal Isabel Bongard de La Serena.

Admiramos ese mundo normalista, porque tenía un norte, una ruta. En un espacio en el que las jóvenes normalistas se miraban como iguales, en un mundo fraterno, no exento de roces, porque somos seres humanos, con luces y sombras.

En un lugar en el que nadie se sentía de paso, sino depositario de un legado que deberían transmitir a las generaciones más jóvenes. Ese pasado no puede volver atrás, pero debemos aprender algunas lecciones.

Como esa que dice que todos vamos en una gran barcaza sorteando las turbulencias del mar agitado y compartiendo la vida en los momentos de calma. La tarea es de todos, porque como lúcidamente lo dice Patricio Meller en Claves para la educación del futuro: "No se puede centrar exclusivamente en los escolares y sus profesores el logro de una educación de calidad. Esto también requiere el apoyo de las familias - del entorno - y de la cultura".

Eso lo compartimos plenamente y es el desafío diario al que nos enfrenta la reforma educacional.

Ricardo Retamal Ortiz,  
abogado, magister de la UC

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



Luego de la publicación de ayer en nuestra sección #ReporteroElDía, el peligroso agujero en la intersección de las calles Larraín Alcalde y Los Perales fue tapado. El vecino que denunció la situación señaló que el hoyo significaba un riesgo para quienes transitaban por el lugar, adultos mayores, estudiantes y hasta mascotas.

➔ Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: • www.diarioeldia.cl • oficinas comerciales, • a nuestros e mails : director@eldia.cl crojas@eldia.cl

➔ Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

## Trending

#GonzaloJara  
24 Horas

Gonzalo Jara y ausencia de Marcelo Díaz: "Me tocó lo que está viviendo y nunca pregunté por qué no estaba".

## Bío Bío Deportes

El defensor nacional Gonzalo Jara se refirió en conferencia de prensa a los próximos amistosos de la Roja ante México y Estados Unidos.

## Web



## En prisión preventiva quedó sujeto que fue grabado abusando de niña en Caldera

Fue detenido en su propia vivienda, donde se encontró la vestimenta que utilizó al momento del ilícito.

**Fran Briones:** "Pero quedará libre por falta de pruebas, necesitamos mano dura para estas situaciones que se dan a diario".

**Priscilla Castillo** "¿Pero qué pasó con la niña? Alguien se pregunta por su bienestar después de este abuso".



## Combarbalina necesita un millón de dólares para costear tratamiento contra leucemia

A sus 15 años, Sarita Contreras se juega una carrera contra el tiempo para salvar su vida.

**Ángelo Flores:** "Ahora es cuando necesitamos de un corazón solidario, mucha fuerza para Sara".

**Any González:** "Que le vaya muy bien, hay que juntar buenas vibras y apoyar en esta noble causa".

# Opinión

Editorial

## Medidas para enfrentar la falta del recurso hídrico

Una experta en el tema del agua, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, de la que Chile forma parte, ha señalado que lo determinante para enfrentar la problemática del recurso es que los gobiernos tengan la capacidad de implementar una estrategia nacional.

Esto último es en lo que se trabaja en el país, pero todavía no hay consenso en las modificaciones al Código de

Aguas, tema que sigue pendiente, pese a la premura con que se requiere.

Lo anterior, seguramente, porque no están dadas las condiciones

ni se aprecia voluntad, para lograr una reforma donde la decisión sobre los usos de las cuencas y derechos se establezca, de forma conjunta, entre todas las entidades que tienen responsabilidades al respecto.

Mientras ello no ocurra, será difícil continuar avanzando tras una efectiva modernización de normativas ya caducas.

No obstante, es necesario insistir en la ciudadanía para su buen uso y promover

ideas para el mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Un trabajo investigativo de la Pontificia Universidad Católica y la Fundación un Alto en el Desierto, de Ovalle, con financiamiento del Gobierno Regional, permitirá la reutilización del agua de los lavamanos de nueve colegios de la región, ubicados en el área rural.

Una experiencia que, sin duda, entregará positivos

**Todavía no hay consenso en las modificaciones al Código de Aguas, tema que sigue pendiente, pese a la premura con que se requiere para establecer normativas claras.**

resultados en programas de forestación o huertos familiares, lo que bien puede aplicarse en otros sectores.

Iniciativas como estas deben marchar

a la par de las acciones que el Gobierno y los que asuman a futuro puedan incorporar en su gestión e, incluso, en tema de innovación, buscar alternativas que permitan reutilizar el agua de las lavadoras, en la etapa de enjuague, el último ciclo de la máquina.

Todo esto con miras al futuro, hacia donde está orientada la preocupación, por el efecto que tiene en el medio la falta de este recurso natural, tan valioso para la vida misma y la naturaleza.

Humor



Columnas

### Mujeres líderes, un reconocimiento al aporte y trayectoria

Ivón Guerra Aguilera

Durante el mes de marzo hemos conmemorado a cientos de mujeres líderes de la Región de Coquimbo. Como Gobierno y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género para conmemorar el Día Internacional de la Mujer nos propusimos reconocer el valor, trayectoria y aporte de un grupo de mujeres que han sido líderes en nuestra región

Realizamos junto a la intendenta, Lucía Pinto Ramírez un desayuno con 100 mujeres destacadas en distintas áreas.

Allí entregamos una distinción y reconocimiento. Esta misma actividad como Ministerio la replicamos con mujeres de las provincias de Choapa y Limarí. Como región debemos sentirnos orgullosas y orgullosos del liderazgo femenino que tenemos. Sin embargo, queremos más mujeres líderes. Por lo mismo, desde nuestra vereda como Ministerio estamos impulsando y trabajando en distintas capacitaciones y escuelas de liderazgos para empoderar a nuevas generaciones de mujeres.

Uno de los ejes que está trabajando este Gobierno es levantar, posicionar y generar más espacios para mujeres líderes. De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), durante 2017 la

tasa de participación femenina en el mercado laboral chileno alcanzó el 48,5%, en contraste con el 71,2% ocupado por hombres. Esta diferencia se agudiza a nivel de los altos cargos en grandes empresas. El Informe de Mujeres en Alta Dirección de Empresas (Mujeres Empresarias-DesUC, 2017), indica que solo el 13% de los cargos chilenos de

primera línea son ocupados por mujeres.

Asu vez, según el Ranking Mujeres en la Alta Dirección, solo el 6,4% de los directorios de las compañías del IPSA están compuestos por mujeres.

Por lo mismo, el Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera destaca y reconoce que mujeres ocupen cargos de importancia tanto en la esfera pública, privada o académica.

En la Región de Coquimbo el trabajo para empoderar el rol de la mujer se está generando con fuerza y a través de distintas políticas públicas. Una de las mujeres líderes más importantes en la actualidad y que encabeza las políticas públicas del Gobierno, es nuestra intendenta Lucía Pinto Ramírez, quien ha demostrado una capacidad incuestionable para saber guiar y fortalecer la región. Es un ejemplo que suma.

Seremi de la Mujer y la Equidad de Género



Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara  
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina  
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez  
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés  
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia  
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

**COQUIMBO**  
Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400  
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

**OVALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

**SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

# Actualidad

Abogada explica que de acreditarse que existió el ilícito por la sustracción de un celular a una funcionaria municipal, la participación de Roxana Zambra no sería en calidad de cómplice, ya que, de acuerdo al Código Penal, bastaría con presenciar el hecho, no hacer nada para evitarlo o facilitarlo, entre otras condiciones, para que la sanción entre en esta categoría.

COMPLEJO PANORAMA PARA LA AUTORIDAD COQUIMBANA

## HASTA 540 DÍAS DE PRESIDIO ARRIESGA CONCEJALA POR PRESUNTA AUTORÍA EN DELITO DE HURTO

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena

La compleja situación vivida por la concejala de Coquimbo Roxana Zambra está lejos de resolverse. La integrante del cuerpo colegiado, quien este miércoles se ausentó de la sesión del concejo comunal, se vio involucrada en el supuesto hurto de un aparato de telefonía, en hechos que quedaron registrados en las cámaras de seguridad de un conocido restorán del puerto.

### UNA REUNIÓN QUE TERMINÓ MAL

Fue durante una reunión de trabajo cuando tuvieron lugar los acontecimientos que pudieran ser constitutivos de delitos. La concejala Zambra y su asistente, Claudia Trujillo, se juntaron con Carmen Castro, funcionaria de la Casa de la Cultura municipal.

En momentos en que Castro habría concurrido al baño del lugar, según se aprecia en las imágenes, Trujillo habría registrado su cartera, presuntamente, extrayendo su celular.

La afectada se dio cuenta, minutos después de culminada la reunión, cuando quiso llamar por teléfono a su hijo y el aparato no estaba en su bolso. Según cuenta, regresó de inmediato al local solicitando el registro de video en el que para ella "queda claro lo sucedido", e hizo circular las imágenes por redes sociales, las que se viralizaron



LAUTARO CARMONA

**La concejala este miércoles** se ausentó de la sesión del concejo municipal. Mientras tanto, se investiga tanto a nivel municipal como por parte del Ministerio Público.

rápidamente.

### DENUNCIA EN LA PDI

Carmen Castro, además, interpuso la denuncia en la PDI, donde se investiga a la asistente de la concejala por presunto hurto del aparato móvil, hecho del cual tomó conocimiento

el Ministerio Público donde se determinará si formalizan o no las investigaciones, tanto en contra de la presunta autora material del ilícito como de Roxana Zambra, en primera instancia, en calidad de cómplice.

### CONCEJALA ALEGA

### PPD aclara que Roxana Zambra no es de sus filas

Durante la mañana de este miércoles, la directiva regional del Partido por la Democracia (PPD) se desmarcó de los hechos, aclarando que la concejala no forma parte de sus filas. "Como PPD queremos dejar en claro que ella no es militante y que en su oportunidad participó de las elecciones municipales en cupo PPD, pero en su calidad de simpatizante". Para concluir, el comunicado indica que "finalmente y dado que la concejala Roxana Zambra asumió su rol, reemplazando - tras su fallecimiento - al destacado compañero militante concejal Ramón Velásquez; e independientemente del curso y resultado de las acciones judiciales sobre este caso, el Partido Por la Democracia, desde ya, declara que la concejala Zambra no representa al PPD en el concejo municipal de Coquimbo".

### INOCENCIA

Desde el municipio de Coquimbo ya tomaron acciones en el caso. Según indicó el edil, Marcelo Pereira, se inició un sumario administrativo y se separó de sus funciones a la prestadora de servicios involucrada, Claudia Trujillo, mientras se tenga una resolución del caso a nivel interno.

Por su parte, la concejala Zambra alega inocencia, asegurando que la denuncia es totalmente falsa. "Todo esto es totalmente falso. Efectivamente tuvimos una reunión con Carmen para tratar algunos temas de trabajo, cómo también lo hago con muchas personas durante la jornada. En el momento en que se levanta al baño, yo hago

lo mismo para coordinar mi siguiente reunión, ya que se alargó mucho y tenía un encuentro pendiente con unos vecinos en otro sector", alegó el martes, agregando que no era la primera vez que era víctima de este tipo de "ataques políticos".

### ¿CÓMPICE O AUTORA?

Mucho se ha hablado de la eventual complicidad de la autoridad municipal, en caso de comprobarse el hurto, por lo cual también arriesgaría sanciones de tipo penal. Sin embargo, según explica la abogada magíster en Derecho Penal, Pía Bustos, a la concejala también podría imputársele la autoría del ilícito.

Antes que todo, Bustos aclara



Todo esto es totalmente falso. En el momento en que se levanta al baño, yo hago lo mismo para coordinar mi siguiente reunión, ya que se alargó mucho y tenía un encuentro pendiente con unos vecinos en otro sector"

### ROXANA ZAMBRA

concejala de Coquimbo.

por qué se habla de un hurto y no de un robo. "El robo se produce cuando una persona se apropia de algo ajeno utilizando violencia, intimidación, o fuerza en las cosas. En cambio, el hurto se hace sin violencia, intimidación, ni fuerza en las cosas", explica.

Tanto la asistente como la concejala debiesen ser acusadas por el mismo delito, de acuerdo al Código Penal, ya que, según la profesional, en este tipo de acciones no sólo existe un autor material, "sino que también se considera autor a aquella persona que toma parte en la

“

Otras formas de autoría, según la ley, es forzar o inducir a otro a ejecutar el delito, y también mantener concierto con el ejecutante facilitándole los medios, o bien presenciar el hecho sin evitarlo inmediatamente”

**PÍA BUSTOS**

abogada magister en Derecho Penal.

ejecución del hecho, ya sea de manera inmediata o indirecta, o bien procurando el delito. Otras formas de autoría, según la ley, es forzar o inducir a otro a ejecutar el delito, y también mantener concierto con el ejecutante facilitándole los medios, o bien presenciar el hecho sin evitarlo inmediatamente”, afirma la abogada, agregando que en este caso, si se llegase a acreditar el hurto a través de las imágenes, “habría varias de estas condiciones”.

**LAS SANCIONES PENALES**

Por un lado están las sanciones administrativas, que puedan ejecutar desde el municipio, pero por otra parte está lo penal. De acuerdo a Bustos, esta última dependería del valor de la especie sustraída. “En el caso de un celular podría costar entre \$100 mil o \$150 mil. En este caso la pena comenzaría en los 61 días de presidio menor en su grado mínimo hasta 540 días, además de una multa de cinco UTM”, precisa.

Aunque manifiesta que el cumplimiento efectivo de la pena, es decir, tras las rejas, va a depender de los antecedentes del imputado. “Si no tiene un prontuario, lo más probable es que pueda cumplir la pena en libertad, con una remisión condicional”, señala.

Por lo pronto, Zambra no podría ser impedida de ejercer sus funciones como concejala electa democráticamente, ya que existe la presunción de inocencia y no es facultad del edil removerla. Sin embargo, de acreditarse el delito y recibir una pena estaría imposibilitada de desempeñarse en cualquier función pública mientras dure la condena. <sup>46011</sup>

POLÉMICA ENTREVISTA

# En la democracia cristiana dicen que el diputado Pedro Velásquez “no es el más indicado para criticar”

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena

Las declaraciones del diputado Pedro Velásquez no pasaron inadvertidas. El parlamentario, exedil de Coquimbo, realizó duras críticas a la actual administración de la Cruz del Tercer Milenio, y también a un sector de la democracia cristiana, asegurando que mantenían “tomado” el municipio de la ciudad puerto.

Velásquez, entre otros cuestionamientos, aseguró que el partido estaría más preocupado por mantener el poder que de realizar una buena gestión. “Esto es como una dictadura, cuando un partido político, como la DC, se toma una institución, la verdad de las cosas es que se generan todo tipo de artimañas para no soltarlo”, dijo en entrevista con El Día.

Agregó que “el municipio no puede estar a cargo de un partido político que ha monopolizado la administración. Y esto no es un problema que he visto sólo yo, lo han visto ciudadanos comunes y corrientes que militan desde la UDI al Partido Comunista”.

**“NO ES EL MÁS INDICADO PARA CRITICAR”**

Desde la Falange fue tema de discusión si responder o no a los cuestionamientos del parlamentario, pero finalmente, tras una reunión entre la directiva y personeros que conforman las altas esferas regionales, decidieron referirse a los dichos.

Fue el presidente regional Christian Bravo quien salió al paso y manifestó categórico que “Pedro es el menos indicado para criticar lo que pasa en Coquimbo, ya que tiene tejado de vidrio. Le debe al municipio, y tiene una condena. Habría que partir por ahí”, sostuvo Bravo.

El timonel del PDC, además, descartó que la casa edilicia esté “tomada” como lo catalogó Velásquez, ya que todas las elecciones han llevado a cabo democráticamente y en el municipio trabajan funcionarios que no son del partido. “Hay gente de derecha, del Partido



FOTO EL DÍA

**Bravo enfatiza** en que al interior del partido no existen divisiones sino que diferentes puntos de vista.

El timonel regional de la Falange, Christian Bravo, respondió a los cuestionamientos del parlamentario y exedil de Coquimbo, quien señaló que el municipio porteño estaba tomado por el partido. Aseguró que “Pedro tiene tejado de vidrio” y que la administración de Marcelo Pereira como también las anteriores, se han caracterizado por su pluralismo.

**¿Proclamación de la intendenta?**

Bravo llamó a jugar limpio y a transparentarse respecto de la elección de gobernador regional. Criticó lo que considera una proclamación por parte de la intendenta regional Lucía Pinto, quien, según dijo, había sidoalzada por sus partidarios en Ovalle. “A mí esto me preocupa, porque si ella quiere participar del proceso y ya está siendo proclamada debe dejar su cargo. No es transparente que siga en esta dualidad”, precisó.

“

“En el municipio de Coquimbo hay gente de derecha, del Partido Comunista, y mucha gente que tiene poder, porque la democracia cristiana se ha caracterizado por hacer un Gobierno bastante pluralista”,

**CHRISTIAN BRAVO,**

presidente regional de la DC.

Comunista, y mucha gente que tiene poder, porque la democracia cristiana se ha caracterizado por hacer un Gobierno bastante pluralista”, aseveró.

**DIPUTADO HABLA DE “DICTADURA”**

Una de las frases que más sacó ronchas al interior de la DC en la zona, fue la analogía que hizo Velásquez con

la dictadura, aseverando que el municipio de Coquimbo se había convertido en eso. Christian Bravo no oculta su molestia, por lo que implica la comparación, pero dejó claro que “el alcalde Pereira llegó al municipio en el marco de una elección popular, y eso no es una dictadura. Creo que sus palabras son muy injustas”, indicó. <sup>46021</sup>

**LOS BANDOS AL INTERIOR DEL PARTIDO**

Pero más allá de los dichos de Velásquez, las piezas al interior del partido se siguen moviendo. Ad portas de la definición de quiénes serán los candidatos para competir por el cargo de Gobernador Regional, mucho se ha especulado sobre los nombres.

En esa línea, Bravo admitió que a nivel interno hay diferentes posturas, pero que son naturales dentro de cualquier colectividad. “Hay sensibilidades, como en todos lados, pero aquí hay una directiva que funciona y en su momento se conocerán los candidatos. No está definido y tenemos a personas interesadas como Ricardo Cifuentes, Mirtha Meléndez y podrán surgir otros más”, aseguró. <sup>46021</sup>

**ARRIENDOS**

**DEPARTAMENTO, EN AVENIDA DEL MAR,** amoblado, al lado del Casino, \$270.000.-  
**DEPARTAMENTO AL LADO DE INACAP,** amoblado, 3 dormitorios, \$350.000.-  
**DEPARTAMENTO EN COQUIMBO,** al lado del Mall, amoblado, \$25.000, por día.  
**PIEZAS CON BAÑO,** privado, por día.

**VENTA**

**DEPARTAMENTO**  
Amoblado, 3 dormitorios, \$40.000.000.

**FONO: 9 9564 2860**

EDIL DA GOLPE DE TIMÓN:

# Ambos funcionarios que mantenían pugna en la Cruz del Tercer Milenio son apartados de su función

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, informó ante el concejo municipal que el administrador Nelson Canihuante fue removido por el fiscal que investiga la denuncia que se le imputa por el presunto acoso a un menor. En tanto, el coordinador de proyectos, Mauricio Gálvez, será reubicado en otra repartición. La jefatura será asumida por el trabajador de planta Héctor Pizarro quien pretende solucionar la crisis interna.

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena



“Lo que he hecho es golpear la mesa y hacer un cambio de timón importante (...) Ahora asume como administrador del recinto un funcionario de planta, con gran trayectoria municipal”

**MARCELO PEREIRA**  
alcalde de Coquimbo

Tras la serie de controversias ocurridas en la Cruz del Tercer Milenio, respecto a su mal manejo administrativo, financiero, y las disputas internas entre el jefe de Administración y Finanzas y el coordinador de Proyectos, Nelson Canihuante y Mauricio Gálvez respectivamente, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, comenzó a tomar medidas concretas para restablecer el orden en el monumento religioso y salir de la crisis.

Según se consignó en el reportaje de diario El Día publicado este miércoles, la lucha entre poderes entre ambos funcionarios, uno de planta y el otro a contrata, que estarían ejerciendo cargos al mismo nivel y prácticamente con las mismas facultades, llevaba a una dualidad de funciones que generó una serie de acusacio-



**Héctor Pizarro, a la izquierda,** en su presentación como nuevo administrador del monumento religioso.

FOTO EFE

## Edil aclara que la salida de Canihuante fue decisión del fiscal

El alcalde Marcelo Pereira ratificó la salida de Nelson Canihuante de la administración, pero precisó que ésta tenía que ver con una decisión del fiscal a cargo del sumario administrativo, por las denuncias que se investigan en su contra. “No tengo absolutamente nada en contra del funcionario acusado, yo estoy actuando como alcalde y ciudadano, donde frente a una acusación que es gravísima y haciendo lo que la Ley me permite, nombré a un fiscal y él tomará las determinaciones según lo que vaya averiguando. Nosotros vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, por lo mismo me hice partícipe de la denuncia que interpuso la Fundación Cruz del Tercer Milenio en Fiscalía, fui a Policía de Investigaciones y el Ministerio Público está en conocimiento de que me uní a la denuncia por la gravedad de lo que se está acusando”, precisó el edil, quien agregó que “quiero tener la claridad y la absoluta investigación para saber cuáles fueron los hechos y tomar posteriormente la determinación que corresponda”, finalizó el edil.

nes cruzadas desde el 2017.

La denuncia más grave fue la que se efectuó desde la Fundación Cruz del Tercer Milenio, interpuesta por Mauricio Gálvez el pasado viernes 15, donde se presentaron ante la Fiscalía antecedentes sobre el presunto acoso a un menor de edad por parte de Canihuante.

Paralelamente, este último hizo una reclamación a la Contraloría debido a que Gálvez no podía ejercer el rol de jefatura que le había asignado el alcalde Pereira ya que no era un funcionario de planta, y la entidad le dio la razón.

### PEREIRA DA UNA SEÑAL

Frente al complejo escenario, el edil dio una potente señal. Primero, la tarde del martes, luego que Canihuante fuera apartado

de sus funciones debido al sumario administrativo que está siendo sometido tras la denuncia de acoso, nombró a un nuevo encargado, Héctor Pizarro, quien desde ese momento asumió el liderazgo completo del monumento religioso.

Esto, porque Mauricio Gálvez, según informó el edil en sesión del concejo municipal, fue removido de la labor de Coordinación de la Cruz, y destinado a otra repartición.

“Lo que he hecho es golpear la mesa y hacer un cambio de timón importante (...) Ahora asume como administrador del recinto un funcionario de planta, con gran trayectoria municipal”, Marcelo Pereira, alcalde de Coquimbo.

### CONFIANZA PARA EL NUEVO ENCARGADO

Pizarro agradeció la confianza y aseguró que “como funcionarios públicos nosotros siempre estamos ahí, dispuestos para lo que nos mandaten. Tengo la confianza suficiente de que nos va a ir bien, que vamos a hacer un buen trabajo en equipo para ir solucionando todos los problemas que han acontecido”, puntualizó el funcionario.

Cabe señalar que todavía no se ha informado donde será reubicado Mauricio Gálvez, en su labor como trabajador del municipio. Lo que está claro es que continuará vinculado a la Cruz del Tercer Milenio ejerciendo el cargo que mantiene en la Fundación, como secretario ejecutivo. 4602i



## Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

**MENÚ \$ 8.500**

**SERVICIO DE ARRIENDO:**  
Salones - Convenciones  
- Seminarios y eventos



**LIMARI**  
HOTEL

reservas@hotellimari.cl  
www.hotellimari.cl  
Fono 532 661400 - Ovalle

CAMPAÑA CONTRA LA USURA

# Llaman a feriantes a no tomar créditos informales por los abusos en cobro de intereses

Autoridades destacaron que la Dirección de Crédito Prendario tiene una tasa de devolución de objetos empeñados de un 98% y se accede a créditos sólo con el carnet de identidad.

DIEGO GUERRERO  
La Serena

En un recorrido por las ferias libres del sector de El Llano en Coquimbo, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, junto al subdirector nacional de la Dirección de Crédito Prendario (Dicrep) Cristóbal Saavedra, entregó recomendaciones para acceder a créditos sin fines de lucro y evitar de esta forma ser víctima de usura, que se caracteriza por los altos intereses en préstamos.

“Se da en diferentes rubros, pero mayoritariamente en ferias libres es donde se usa principalmente estos préstamos conocidos como los ‘gota a gota’ y estamos

acercándonos para que la gente sepa que tienen otra alternativa”, indicó el secretario regional de la cartera.

Durante 2012, la usura, realizada mediante empeños y préstamos “al negro” movió cerca de 3 mil millones de pesos, significando un verdadero problema para los emprendedores. Según informes de Carabineros de Chile, está liderada por extranjeros, en su mayoría colombianos.

## EL CRÉDITO PRENDARIO

Villalobos recalcó que la principal recomendación es acceder a los servicios de la Dicrep (conocida como Tía Rica), que tiene una tasa de interés baja y una recuperación de los objetos

“

En la Dicrep solo deben ir con su carnet de identidad y un objeto de valor para que sea empeñado. No se va a solicitar Dicom, ni otros antecedentes”

**MATÍAS VILLALOBOS**

Seremi del Trabajo.



# 98%

de los objetos empeñados en la “Tía Rica” son devueltos a sus propietarios, por las facilidades para pagar los créditos.



FOTO EL DÍA

Desde la Seremía del Trabajo y la Dicrep difundieron los créditos sin fines de lucro entre comerciantes de las ferias libres de El Llano en Coquimbo

empeñados de un 98%, por lo que “hay muchas facilidades para que puedan pagar los créditos y recuperar los objetos de valor”, dijo.

El seremi indicó que para acceder a estos créditos “sólo se requiere ir con carnet de identidad y un objeto de valor para que sea empeñado. No se va a solicitar Dicom ni otros antecedentes extra”, co-

mo muchas veces sucede en los créditos ilegales. Además así se evita la comisión de otros delitos, destacó.

Cristóbal Saavedra, subdirector nacional de la Dirección de Crédito Prendario señaló que “difundimos esta campaña contra la usura, porque tiene preocupados a muchos chilenos, que acceden a créditos usureros e ilegales. Nosotros

difundimos uno seguro y conveniente como el de la Dicrep”.

Saavedra valoró el recibimiento de los sindicatos de feriantes, quienes destacaron la promoción de “un crédito social, que no tiene fines de lucro y que va en ayuda de todos los chilenos que tienen problemas económicos en algún minuto de su vida”.

ESTE VIERNES 22, A LAS 23:00 HORAS

## Bar Jokers recibe la inconfundible voz de Amy Winehouse en “Viernes de Tributo”

 ENJOY COQUIMBO

**SHOWS GRATIS**  
EN SALA DE JUEGO DESDE LAS 23:00 HRS.

**TRIBUTU**  
**AMY WINEHOUSE**

**22**  
MARZO



f | t | i | ENJOY.CL

enjoy.cl  
CHILE | ARGENTINA | URUGUAY

La entrada al show es gratuita para todos quienes se encuentren en la sala de juegos de Enjoy Coquimbo.

Un repaso por los grandes éxitos de la fallecida cantante británica Amy Winehouse realizará la chilena Francia Valdés, doble de la intérprete de canciones como “Rehab”, “Back to black” y “You know I’m not good”, entre otras, en su presentación en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo este 22 de marzo, a las 23:00 horas, en “Viernes de Tributo”. Francia Valdés es reconocida por su destacada participación en el programa “Mi Nombre Es” de canal 13 y ha realizado presentaciones en diversos escenarios del país.

Amy Winehouse falleció a la edad de 27 años, dejando un gran legado de éxitos y una prominente carrera

**La entrada al show es gratuita para todos quienes se encuentren en la sala de juegos de Enjoy Coquimbo.**

musical, caracterizada por su gran calidad vocal. El tributo a la cantante y compositora británica será gratuito, ya que podrán asistir a él todos quienes se encuentren presentes en la sala de juegos, previo pago de la entrada al casino.

Encuentra tu estilo con nosotros.

FÁBRICA DE MUEBLES

# LA ALPINA

DESDE 1952







LIVING | DORMITORIOS | BAR  
COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 [www.muebleslaalpina.cl](http://www.muebleslaalpina.cl)

SEGÚN INFORME ANUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

# Coquimbo entre las regiones que más denuncias registran por homofobia y transfobia

En el 2018 fue la Región que más denuncias concentra, acumulando el 2,29% del total nacional y siendo superada sólo por Valparaíso (40,11%), Metropolitana (21,34%) y Biobío (4,5%). Claro que registra un 27% menos en relación al año anterior.

LIONEL VARELA  
La Serena

La región de Coquimbo se ubica entre los 5 primeros lugares de un ranking en el que pocos quisieran estar como es el que da a conocer las últimas estadísticas sobre denuncias de discriminación.

Así lo arrojó el XVII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género elaborado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y dado a conocer hoy y que si bien destaca una disminución en las denuncias en la zona, esta sigue en el cuarto lugar de dicho registro con 16 denuncias.

El documento arroja que en un 44% aumentaron a nivel nacional las denuncias y abusos basados en la orientación sexual o la identidad de género, acumulando el 2018 un total de 698 casos, la cifra anual más alta conocida hasta ahora y que acumula el 22% del total de los 3.137 atropellos contabilizados en 17 años.

Si bien por primera vez en

una década hubo retrocesos y estancamientos en materia de políticas públicas favorables a las personas LGBTI, se registraron 54 hitos positivos para el sector; buena parte de estos relacionados con quienes tienen una identidad de género diversa, siendo así el 2018 definido como el "Año Trans", toda vez que fue el más fructífero para el sector conocido hasta ahora.

## COQUIMBO: ENTRE LAS CINCO REGIONES CON MÁS CASOS

En cuanto a la distribución geográfica de los casos por homofobia y transfobia, Coquimbo es la cuarta región que más denuncias concentra, acumulando el 2,29% del total nacional y siendo superada sólo por Valparaíso (40,11%), Metropolitana (21,34%) y Biobío (4,5%).

Siguen a Coquimbo, Maule (2%), Antofagasta (1,86) y Los Lagos (1,57%), Los Ríos (1,28%) y Arica (1,14%), O'Higgins (1%) y Magallanes, entre otras.

Pese a ser una de las regiones que más casos por homofobia y transfobia concentra, las de-



Según el XVII Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, una de las instituciones responsables de atropellos es Gendarmería y en específico los funcionarios del Centro Penitenciario de Huachalalume.

denuncias por discriminación en Coquimbo bajaron un 27% en relación al año precedente. También mermaron en La Araucanía (-75%), Biobío (-40,8%) y Los Lagos (-38,8%).

## LA SERENA LIDERA EN LA ZONA

Preocupa si que en la comuna de La Serena se registraron 13 denuncias de las 16 que se tomó conocimiento en toda la región, mientras que en la comuna de Coquimbo sólo existe un caso.

"En ningún caso la merma de denuncias en Coquimbo significa que han descendido los niveles de discriminación. Solo se trata de una baja de las denuncias, lo cual se explica porque la realidad LGBTI en la región no está del todo consolidada y, en consecuencia, existe temor para reportar abusos o para dar a conocer la propia identidad de género

## Responsables de atropellos

En el plano institucional, el Ranking Anual ubicó en primer lugar a Carabineros de Chile, seguido por Gendarmería, la UDI, el Tribunal Constitucional, la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes, la Sociedad Chilena de Pediatría, la Catedral Evangélica, el Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas de Chile, la Universidad de Los Andes, y el Centro de la Familia Universidad Católica, entre otros. En el plano individual, el Ranking es encabezado por asesinatos de personas LGBTI, seguidos por los ministros del TC, Iván Aróstica, Marisol Peña, Domingo Hernández, Juan José Romero y Cristián Letelier, así como por la presidenta de la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes, Carmen Gloria Aylwin; por el presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, Humberto Soriano; por la endocrinóloga infantil de la Clínica Universidad de los Andes, Francisca Ugarte; entre otros.

u orientación sexual", sostuvo el Movilh.

Añadió "que aún falta mucho para que las personas LGBTI se empoderen en sus derechos y comuniquen todos los atropellos que padecen, para así terminar con la impunidad en este tipo de abusos y conocer los reales alcances de la homofobia y la transfobia en Coquimbo".

Entre las instituciones de la zona que aparecen en el informe están los funcionarios de Gendarmería del Centro Penitenciario de Huachalalume quienes han sido acusados de malos tratos por la población penal trans.

En tanto, el estudio indica

que la región donde más aumentaron las denuncias fue Los Ríos, con un 800% más que el año precedente. Le siguen Arica (700%), Valparaíso (311%), Aysén (100%), el Maule (40%), Antofagasta (18%) y Magallanes (16%), mientras las regiones de Tarapacá, Atacama y Metropolitana sumaron la misma cantidad de casos que el 2017.

El vocero del Movilh, Óscar Rementería, explicó que "sin duda este contexto del 2018 fue el caldo de cultivo para los continuos ataques padecidos durante los tres primeros meses del 2019 contra la población LGBTI. La diferencia es que recién en el último mes el



"Sin duda este contexto del 2018 fue el caldo de cultivo para los continuos ataques padecidos durante los tres primeros meses del 2019 contra la población LGBTI"

ÓSCAR REMENTERÍA

Vocero del Movilh

Gobierno comenzó a condenar públicamente los abusos y a ayudar a los movimientos LGBTI a hacerles frente".

## POBLACIÓN TRANS CONCENTRA LA MAYOR CANTIDAD DE ABUSOS

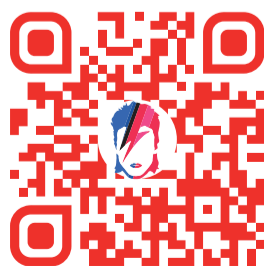
Por tercera vez, en 17 años, la población trans acumuló el mayor número de atropellos con el 39% del total, correspondiente a 273 casos, el más alto conocido hasta ahora.

"El aumento se cruza con paradojas. Por un lado, se explica por el avance de la Ley de Identidad de Género y el triunfo de una Mujer Fantástica en los Oscar, lo cual provocó la ira y el rechazo de los grupos y personas anti-derechos que se movilizaron continuamente para boicotear la norma o, derechamente, para ofender a la actriz Daniela Vega. Sin ir más lejos, del total de casos de discriminación del 2018, 15 fueron dirigidos contra Vega y 218 para boicotear la ley", precisa el informe.

La población lesbica, entanto, acumuló el 13% del total de casos y la gay el 15%, mientras el 33% de los atropellos afectó a la población LGBTI como conjunto. Las denuncias o atropellos contra trans subieron un 217%, contra lesbianas, un 34%; contra gays, un 6,3%, mientras que contra la población LGBTI como conjunto bajaron un 1,2%.

## REMATE:

Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, 1° Piso. Rematará, como un todo, 09 de Abril 2019, 08:05 horas, inmuebles: Departamento N° 726, Bodega N° 189 y derecho de uso y goce exclusivo Estacionamiento N° 316 todos del edificio Mirador El Faro Torre 2 segunda etapa Avenida Del Mar N° 800 Comuna La Serena. Inscritos fojas 7208 N° 5402 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena año 2013. Mínimo \$73.928.706. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil. Postores acompañar vale vista 10% del mínimo. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE CON RUIZ" Rol N° C-3706-2015. María Paulina Ahumada Manchot. Secretaria (S).



ZONA DE BUENA MÚSICA



# Negocios

UF 21.03.19: \$27.565,76  
 UF 22.03.19: \$27.565,76  
 COBRE (¢/lb): US\$ 294,25

DÓLAR COMPRADOR: \$ 665,50  
 DÓLAR VENDEDOR: \$665,80  
 DÓLAR OBS. EE.UU.: \$664,78  
 EURO: \$755,00

IPC Febrero: 0 %  
 IPC EN 12 MESES: 1,7 %  
 INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000

Es una de las zonas a nivel nacional que registra menos interés de arriendo. El fenómeno podría estar dado por un aumento del interés de compra en la zona, ante precios que se mantienen estables. Además, la región posee una de las tasas más altas de proyectos nuevos de casas, con un 45% del total de proyectos de viviendas nuevas a la venta, sólo superado por la Región del Maule y de O'Higgins.

SEGÚN ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL DE VIVIENDAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

## COQUIMBO ES UNA DE LAS REGIONES CON MAYOR DEMANDA DE COMPRA DE VIVIENDAS A NIVEL PAÍS

DANIELA PALEO  
 La Serena

Hace varios años que la Región de Coquimbo comenzó a tomar gran relevancia para los chilenos. Como balneario, logró ser casi tan atractivo como la Región de Valparaíso, tanto para los habitantes de nuestro país como para los extranjeros. Así también, cada vez se está posicionando más como una buena región para invertir y vivir.

Según el Informe Trimestral de Viviendas de IV Trimestre de 2018 de la Región de Coquimbo, realizado por el Área de Research de Mercado Libre con datos de Portal inmobiliario.com, el año recién pasado cerró de forma positiva para esta zona. El informe arroja como principal conclusión, que si bien la proporción de demanda por arriendo tuvo una leve alza respecto a 2017, la región posee una de las demandas de este tipo más bajas del país.

Esto, explican en la consultora, podría estar influenciado por precios de venta que se han mantenido estables, sin grandes alzas en los últimos años, incentivando a las personas



LAUTARO CARMONA

**Coquimbo** cada vez se está posicionando más como una buena región para invertir y vivir.

a evaluar la compra de una vivienda en la zona, en vez de arrendar.

### LA SERENA LIDERA COMO LA CIUDAD MÁS ATRACTIVA PARA INVERTIR

Dentro de la Región de Coquimbo, la ciudad de La Serena es la que tuvo los mayores crecimientos en el período 2017-2018 con respecto a

la demanda de arriendo y de venta de viviendas. Mientras esta localidad alcanzó un 27%, Coquimbo creció un 11% y Ovalle un 1%.

Por el lado de la oferta, La Serena es la ciudad que presenta proporcionalmente los niveles más altos de densificación en la región, con un 48% del total de las publicaciones de departamentos usados, seguido por

Coquimbo con un 35% y Ovalle con un 5%. Mientras que en proyectos nuevos, la oferta de desarrollos en altura sube al 63% en la ciudad de La Serena, 48% en Coquimbo y 44% en Ovalle. "Según los datos de Portal inmobiliario.com en lo que respecta a proyectos nuevos, La Serena posee el 54% de los proyectos actualmente en desarrollo, seguido

# 27%

alcanzó La Serena, liderando la inversión, en tanto Coquimbo creció un 11% y Ovalle un 1%.

por Coquimbo con un 38% y Ovalle con un 8% totalizando más de 100 proyectos entre estas tres ciudades. Esto es un muy buen síntoma de la región, ya que habla de una actividad que no ha perdido fuerza y que ofrece una amplia variedad de opciones para el usuario, ayudando además a que los precios se mantengan relativamente estables", comentó Diego López, gerente de Clasificados de Mercado Libre.

Ahora bien, considerando la región en su conjunto, a diferencia de otras regiones, Coquimbo tiene una de las tasas más altas de proyectos nuevos de casas, con un 45% del total de proyectos de viviendas nuevas a la venta, solo supe-

rado por la Región del Maule y de O'Higgins, dentro de las regiones analizadas por el Área de Research.

### RANKING DE PRECIOS POR METRO CUADRADO

En lo que respecta a precios de viviendas y particularmente de departamentos, La Serena vuelve a liderar en crecimiento dentro de la región por sexto período consecutivo. Aun así, la Ciudad Puerto la supera levemente con un valor por metro cuadrado de 44,9 UF, mientras que La Serena llega a 44,2 UF por m<sup>2</sup>. "Estos valores están influenciados por determinados sectores de la comuna de Coquimbo que alcanzan precios más elevados como Las Tacas, Puerto Velero y Avenida Costanera, que son sectores más exclusivos", precisó López.

En el caso de las casas en venta, La Serena crece a ritmos constantes cercanos al 2% anual, llegando a los 43,4 UF por metro cuadrado. Coquimbo, en tanto, registró un valor de 37 UF por metro cuadrado y Ovalle 29,6 UF por metro cuadrado (m<sup>2</sup>). A nivel de sectores, La Serena Golf es el más caro de la

**ESTRENOS DE LA SEMANA**



A DOS METROS DE TI



Nosotros



El Príncipe Encantador



Parque Mágico



Benjamín

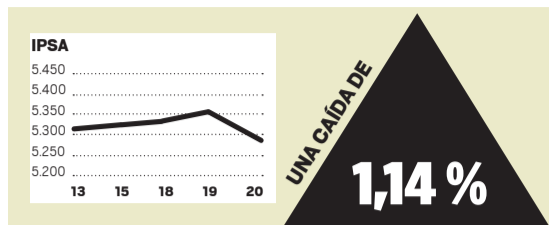


Marvel

Sigue el Éxito

VIVE LA EN 4DX

Vive los mejores estrenos en CineHoyts, consulta horarios y cartelera en [www.cinehoyts.cl](http://www.cinehoyts.cl)



registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.245,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) registró un descenso de 1,00 % y terminó en 26.550,68 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 88.290.473.917 pesos (unos 132,56 millones de dólares) en 10.403 negocios.

Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de Puerto (6,75 %), Invercap (4,03 %) y Googl (2,63 %), mientras que las principales bajas afectaron a Schwager (11,35 %), Azul-Azul (5,48 %) y Cap (3,76 %).

Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671  
 Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107  
 Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648  
 Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plaza N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

## Tendencia positiva en la industria confirma cifras de Catastro Inmobiliario

Hay que recordar que el estudio anual que realiza la Cámara Chilena de la Construcción para La Serena a través de su Catastro Inmobiliario, también habla de buenas perspectivas en términos del crecimiento del sector. Esto porque fueron cifras auspiciosas las que se observaron en la presentación del estudio correspondiente a 2018 que contempla a La Serena, Coquimbo y Ovalle.

A grandes rasgos, se confirmó por ejemplo que los proyectos totales catastrados aumentaron en 7 en comparación con el 2017 (un 5%), y la ciudad con mayor cantidad de proyectos inmobiliarios es La Serena, la que a su vez tiene el mayor stock de unidades, predominando los sectores de Las Compañías, Avenida del Mar y Puertas del Mar. Asimismo, se observó que el stock general en la zona cayó en torno al 4%, cifra positiva pues confirma que la venta de propiedades es dinámica.

En tanto, predomina la baja de proyectos de departamentos en La Serena y de casas en Coquimbo, lo que se relaciona directamente con la baja de las unidades totales en el mismo ítem, mientras que en las tres ciudades de estudio se mostró una mayor construcción de viviendas en los tramos de entre 51 y 70 metros cuadrados para casas y departamentos.

región con casas con un metro cuadrado de 49 UF, seguido por el sector de San Joaquín con 46 UF por m<sup>2</sup> y el Centro Histórico con 45 UF por m<sup>2</sup>. En la vereda opuesta, las zonas con las casas más asequibles

están en La Antena, con casas de 29 UF por m<sup>2</sup> y el sector Las Compañías con 24 UF por m<sup>2</sup>. En tanto, en Coquimbo destaca por sus precios más elevados en Peñuelas y La Herradura con 44 UF por m<sup>2</sup> en ambos casos. 62-021

CONCURSO VINALIES DE PARÍS, FRANCIA

## Viña Dalbosco obtuvo 2 de las 9 medallas que Chile logró en prestigioso concurso internacional

**Medalla de oro recibieron los vinos Dalbosco Reserva Syrah 2018 y Dalbosco Reserva Ensamblaje 2018 (Syrah/ Carmenere/ Cabernet Sauvignon).**

DANIELA GUAJARDO  
La Serena

Un inicio de año positivo ha tenido Viña Dalbosco, empresa familiar de la Región de Coquimbo.

Y es que en el Concurso Vinalies de París, Francia, dos vinos del viñedo lograron medalla de oro: Dalbosco Reserva Syrah 2018 y Dalbosco Reserva Ensamblaje 2018 (Syrah/ Carmenere/ Cabernet sauvignon). “Este reconocimiento demuestra el trabajo que se realiza año a año por obtener el mejor vino para sus consumidores”, dijeron desde la empresa.

Hay que destacar que el certamen sólo entregó 9 medallas en Chile.

### EL CERTAMEN

Cada año, la Unión de los Enólogos de Francia organiza uno de los más prestigiosos

concursos del sector vitivinícola. Durante 5 días, los jurados expertos en análisis sensorial se reúnen cada mañana bajo la presidencia de un enólogo francés para catar a ciegas vinos de todas partes del mundo.

Son más de 3.500 botellas los vinos que se catan, provenientes de todo el mundo. Y son unos 130 profesionales catadores expertos en análisis sensorial del mundo entero, los que degustan. El año 2019 este concurso cumplió su edición N° 25.

Frente al reconocimiento, Franco Dalbosco, gerente general de la viña, señaló que afortunadamente siempre les ha ido muy bien en los concursos. “Todos los años enviamos nuestras botellas a participar. Este en particular es uno de los pocos certámenes serios a nivel mundial donde se hacen catas a ciegas. Ahí realmente sabes la calidad

de los vinos”, señaló.

### LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO

En Asia estas medallas son sumamente importantes para mantenerse en el mercado, donde Dalbosco ha puesto sus fichas de negocios. Actualmente mantienen ventas en el continente asiático, puntualmente en China, Hong Kong y Taiwán. En América están fuerte en Brasil y en Nueva York, en Estados Unidos.

“Nuestro mercado objetivo siempre fue la exportación y en los últimos años hemos ido creciendo. Sólo hace dos años empezamos a potenciar el mercado nacional, el que hoy representa un 40% de las ventas, mientras que el mercado exterior, un 60%”, explicó Franco Dalbosco, quien agregó que el crecimiento interno se debe a reconocimientos varios y alianzas con El Mundo del Vino, entre otros.

“Además, la producción repuntó con el regreso del agua del 2017, pudimos replantar y recuperamos algunas parras

que estaban alicaídas por la sequía anterior. Hoy estamos full producción, procesando cerca de 450 mil litros de vino anuales. Estos se venden exclusivamente embotellados, no a granel”, reveló el gerente general de la firma.

### UNA VIÑA JOVEN

Viña Dalbosco fue fundada el año 2008 por los Hermanos Dalbosco Cazzanelli, con el objetivo de dar valor agregado a las uvas finas obtenidas de las vides plantadas, años antes, en el predio llamado “Las Lluvias” en la localidad de Punitaqui.

Su fundación plasma el espíritu pionero y de emprendimiento de la Familia Dalbosco, cuyo padre llegó a Chile el año 1952, proveniente de la zona de Trento, al norte de Italia, zona que es cuna de prestigiosos vinos y cuya cultura vitivinícola fue también heredada por sus hijos.

Así esta Viña nace con la misión de producir vinos de la más alta calidad, principalmente para el mercado internacional. 62-011

**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO  
Donde encontrara todos los servicios

www.laboratoriosantamaria.cl

La Corporación Educacional Escuela Especial **ALCÁZAR DE ILLAPEL** requiere contratar Los siguientes profesores ( as)

- **RELIGIÓN** (6 horas )
- **INGLÉS** (6 horas )
- **EDUCACIÓN FÍSICA** (8 horas.)
- **MÚSICA** (4 horas .)
- **ARTES** (6 horas )

Enviar antecedentes a: **marco.2711@hotmail.com** o entregar en Independencia 0801 Illapel

**PRENSAS RAPID®**

Andamios - Alzaprimas - Betoneras

Los Carpinteros 1070  
B. Industrial, Coquimbo.  
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196  
www.armasubiri.cl

**ATENCIÓN LA SERENA Y ALREDEDORES**

por primera vez en La Serena **SRA. HORTENSIA DEL VALLE**

Astróloga - Mentalista - Parapsicóloga, Consejera del hogar - Interpretación de sueños. Carta - Tarot - Consulta especial - Atiende todos los días

**REFERENCIA 4 ESQUINAS AV. ESTADIO, MAR DEL NORTE 382 LA SERENA**  
PIDA SU HORA A LOS NÚMEROS :  
**+5697821886 / +56224757592**

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**Donde el Guatón**  
Comida Chilena ... Bien Chilena

**Especialidades:** Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.  
**Del Mar:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**OFERTA Gran Parrillada Para 2 y comen 3**

**\$21.900**

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

**ZONA DE BUENA MÚSICA**

# Mundo & País

El incidente se registró durante la tarde del sábado, al interior de la Escuela de Caballería Blindada del Ejército de Iquique donde tres militares resultaron fallecidos.

## VISIONES

### Bachelet reportó "numerosas violaciones a los DD.HH." en Venezuela

La alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, pidió ayer al gobierno de Venezuela que garantice a los expertos de su oficina que actualmente están en ese país el acceso a los lugares y personas que elijan, sin represalias contra los entrevistados.

"Estoy profundamente preocupada por la reducción del espacio democrático, especialmente la criminalización continua de la protesta pacífica y la disidencia en Venezuela", sostuvo Bachelet.

También expresó que su oficina reportó violaciones a los DD.HH. en las protestas de este 2019 por parte de fuerzas de seguridad y grupos armados (colectivos) del chavismo.

### Theresa May pidió a la UE una prórroga del brexit hasta el próximo 30 de junio

La primera ministra británica, Theresa May, informó este miércoles en el Parlamento que ha escrito al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, para solicitar una prórroga del "brexit" hasta el próximo 30 de junio.

En la sesión semanal de preguntas a la primera ministra en la Cámara de los Comunes, May afirmó que, como jefa del Ejecutivo británico, no está dispuesta a prolongar más tiempo el proceso de retirada del Reino Unido de la Unión Europea (UE).

La solicitud para extender la validez del Artículo 50 del Tratado de Lisboa -que establece la salida de un país comunitario- más allá de la fecha original del 29 de marzo, debe ser ahora aprobada por unanimidad por los otros 27 países de la UE.

MINISTRO DE DEFENSA CONFIRMÓ LAS PERICIAS

## EJÉRCITO MANTIENE DOS INVESTIGACIONES POR LA MUERTE DE SOLDADOS EN IQUIQUE

BÍO BÍO

El ministro de Defensa, Alberto Espina, confirmó que el Ejército mantiene dos investigaciones paralelas por la muerte de tres militares, en un confuso hecho ocurrido el pasado sábado, al interior del regimiento militar de Iquique.

Durante la jornada del martes, en el inicio del año académico de las Fuerzas Armadas, Espina se refirió a los hechos por primera vez ante los medios de comunicación.

"Nos parece dramático lo que hemos visto y se están realizando dos investigaciones paralelas. Una que realiza la Fiscalía Militar y la segunda un sumario administrativo realizado por el Ejército en el que se excluyó al director



**El conscripto Marco Velásquez** ingresó a la sala de guardia y abatió al sargento Fernando Zamorano y al cabo Pedro Benavides.

de la Escuela de Caballería Blindada en Iquique", comentó el ministro.

En los últimos días ha surgido una serie de versiones sobre lo sucedido en el cuartel donde el soldado Marco Velásquez realizaba su servicio militar.

De parte de la familia se acusaron abusos, bullying y poca responsabilidad del Ejército por continuar con las guardias del soldado que presentaba problemas psiquiátricos desde diciembre pasado.

Desde el Hospital de Iquique indicaron que fue la familia la que retiró voluntariamente a Velásquez del tratamiento en que se encontraba.

Según el Ejército, realizó 8 turnos de guardia con armamento, previo al incidente del pasado sábado, donde el soldado disparó contra sus superiores causándole la muerte al cabo primero Pedro Benavidez de 31 años y el sargento Fernando Zamorano, de 33.

El martes se realizaron los funerales del sargento segundo Fernando Zamorano. Sus restos fueron despedidos en una misa en la explanada del centro castrense, donde su hermano Rodrigo Zamorano expresó emotivas palabras que denominó "recuerdos de amor". Mientras que el cuerpo de Benavides fue trasladado hasta la región del Bío Bío.

**MARTÍN FIERRO**  
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

**Clínica Dental dra. Catalina Cazaux**

Evaluación gratis de niños y adultos.  
Atención Dental  
Particular y FONASA (12 a 18 años)

**PROMOCIONES EN:**  
- Blanqueamiento 50% dscto  
- Medicina Estética Facial:  
Toxina Botulínica  
Acido Hialurónico  
Plasma Rico en Plaquetas  
Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT  
**pasta = brazza.**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

**www.centromotor.cl**

**K KRAFTER**  
KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P  
20% Descto.  
Antes \$327.000  
Ahora \$265.990

**PIRELLI**  
2x \$69.990  
NEUMATICOS 175/65 R14  
PIRELLI P400 EVO  
Incluye: Montaje y Balanceo

**YPF**  
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO  
Desde \$19.990  
De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

**BESTE**  
BATERIAS BESTE  
Desde \$ 29.990  
Descto. Incl.  
Descuento de \$3.000 por batería de cambio

Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51) 2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2258130 Las Compañías - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51) 2632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51) 2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo



## NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

Ante Segundo Juzgado Letras de La Serena, Los Carrera N°420, causa Rol N°195-2018, caratulado "SCOTIABANK CHILE CON OLIVARES", EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio ejecutivo y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario. SEGUNDO OTROSI: Acompaña documentos, con citación y solicita custodia. TERCER OTROSI: Solicito autorización para que se practique actuación que indica, por un receptor judicial, en la comuna que menciona. CUARTO OTROSI: Se tenga presente. QUINTO OTROSI: Personería. SEXTO OTROSI: Se tenga presente.

S.J.L.

GABRIEL ARQUEROS VALER, Abogado, mandatario judicial, en representación de SCOTIABANK CHILE, sociedad anónima bancaria, ambos domiciliados para estos efectos en calle Eduardo de La Barra N°215, La Serena, a S.S., respetuosamente digo:

En la representación que envisto, vengo en deducir demanda en juicio ejecutivo de cobro de pesos en contra de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, ignoro profesión u oficio, Rut N°7.431.516-K, domiciliado en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO; y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ignoro profesión u oficio, Rut N°7.676.043-8, domiciliada en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO.

Mi representado acreedor por Escritura de Pública Compraventa Mutuo Hipotecario Directo, de fecha 30 de Diciembre del 2010, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo don Mariano Torrealba Ziliani, documento cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí, el Banco Scotiabank Chile dio en préstamo a don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, la cantidad 549 Unidades de Fomento, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del contrato.

El deudor se obligó a pagar la expresada cantidad de 549 Unidades de Fomento, reducidas en la forma ya descrita, en el plazo de 240 meses, contados desde el día 1º del mes siguiente al de suscripción del contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La Tasa de interés anual y vencida que devenga el presente mutuo será del 4,9%, pudiendo pagarse los referidos dividendos dentro de los diez primeros días de cada mes. El reajuste e interés se devengarán a contar del día primero del mes siguiente al del presente contrato. El capital prestado o el saldo de la deuda y los dividendos, se reajustarán y pagarán de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo sexto de la mencionada escritura, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualquier dividendo más de 10 días, cada dividendo devengaría desde el día primero del mes en que debieron haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo pactado en la cláusula décimo sexto. A fin de garantizar el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de la obligación de pago del mutuo otorgado que se da cuenta la referida escritura, así como de cualquier otra obligación directa o indirecta, presente o futura que por cualquier motivo o título adeude al Banco don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, constituyó respectivamente hipoteca de primer grado en favor del Banco Scotiabank sobre el inmueble consistente el Departamento N°418, del Edificio denominado La Ventisca, Edificio Cuatro, que forma parte del Condominio Doña Marina I, con acceso por Avenida Regimiento Arica N°301, Coquimbo; inscrito a nombre del demandado a fojas 7.280 N°4.149, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

La hipoteca referida se inscribió a fs. 3.550 N°1.679 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

Quedan obligados los deudores además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco Scotiabank, prohibición que se inscribió a fojas 4.950 N°2.977 del Registro de Prohibiciones e Interdicciones del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011.

Es del caso que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la escritura precedentemente singularizada, en cuanto al pago oportuno del mutuo que por la cantidad de 549 Unidades de Fomento, que le fuera otorgado, toda vez que llegada la fecha de pago de la cuota que vencía en el mes de Abril de 2016, ésta no fue pagada, al igual que las devengadas con posterioridad, lo que ha traído como consecuencia el nacimiento del derecho del Banco que represento para exigir ejecutivamente el pago del total de lo adeudado por este mutuo lo que se hace en este acto, y que asciende, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí, a la suma de UF. 412,7882.- por concepto de capital insoluto, más la suma de UF. 86,383.- por concepto de cuotas impagas desde abril de 2016 a enero del 2018, más intereses penales estipulados en la escritura. En consecuencia, el monto total de la deuda que por el mutuo precedentemente singularizado mantiene el demandado con mi representado, asciende a la cantidad de UF. 499,1712.-, que al día 09 de enero del 2018, equivalen a la suma de \$13.380.743.- más intereses pactados y penales estipulados. (Valor UF. al 09/01/2018 = \$26.805,92).-

La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. El impuesto de timbres y estampillas se enteró en Tesorería.

POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y pertinentes de la Ley N°18.092, solicito a U.S., tener por presentada demanda ejecutiva en contra de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, en su calidad de deudor principal, y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, ambos ya individualizados, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma total de UF. 499,1712.- que al día 09 de Enero del 2018, equivalen a la suma de \$13.380.743.- que corresponde al capital adeudado, más intereses pactados, y se siga adelante esta ejecución hasta que se haga entero y cumplido pago de lo que se adeuda, con costas.

PRIMER OTROSI: Sírvase S.S., tener presente que señalo para la traba de embargo todos los bienes muebles de propiedad de los deudores, los que guarnece en su domicilio, en especial el inmueble consistente el Departamento N°418, del Edificio denominado La Ventisca, Edificio Cuatro, que forma parte del Condominio Doña Marina I, con acceso por Avenida Regimiento Arica N°301, Coquimbo; inscrito a nombre del demandado a fojas 7.280 N°4.149, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2011, bienes que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades legales, civiles y criminales. SEGUNDO OTROSI: Sírvase S.S., tener por acompañados con citación y decretar que se guarden en custodia los siguientes documentos:

1.- Escritura de Pública Compraventa Mutuo Hipotecario Directo, de fecha 30 de Diciembre del 2010, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo don Mariano Torrealba Ziliani.-  
2.- Liquidación del crédito hipotecario de fecha 09 de enero del 2018.-

TERCER OTROSI: Para dar curso progresivo a estos autos, corresponde notificar, requerir de pago, y embargar los bienes de don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO, en su calidad de deudor principal y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, en su domicilio ubicado en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO. En estas circunstancias, solicito que se autorice a un receptor judicial, para que realice las diligencias antes señaladas, en la comuna de COQUIMBO.

POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo establecido en el artículo 391, inciso segundo, del Código Orgánico de Tribunales, a U.S., pido se sirva autorizar a un receptor judicial, para que notifique, requiera de pago, embargue bienes de los demandados, dentro del territorio jurisdiccional que comprende la comuna de COQUIMBO.

CUARTO OTROSI: Sírvase S.S., tener presente, que de acuerdo a la cláusula vigésimo octavo: A) Don PEDRO ARMANDO OLIVARES CORNEJO y doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ambos ya individualizados, se confieren y aceptan recíproca e irrevocablemente, mandatos especiales y gratuitos, liberando al respectivo mandatario de toda responsabilidad y de la obligación de rendir cuenta, para que, indistinta y separadamente, se representen el uno al otro en todos los derechos y obligaciones que para el mandante se derivan de las estipulaciones contenidas en el presente instrumento, y en cualquier otra obligación contraída por ellos o que contrajeren en el futuro con SCOTIABANK CHILE, ya sea como deudor directo o indirecto, incluyendo en dicha representación la facultad de ser emplazados y requeridos en toda demanda o acción judicial que SCOTIABANK CHILE entable en contra de los mandantes en virtud del incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones señaladas. De esta manera, con la notificación a uno cualquiera de los mandatarios individualizados, quedará válidamente trabada la Litis y emplazado legalmente el respectivo mandante. Los poderdantes dejan expresa constancia que los mandatos se otorgan sin perjuicio de sus actuaciones personales, las que por ende no los revocan. b) Para el evento de fallecer los mandantes, este mandato subsistirá, en toda su extensión y contenido, entendiéndose destinado a ser ejecutado, para todos los efectos legales, aun después de sus muertes, todo ello conforme lo previsto en el artículo dos mil ciento sesenta y nueve del Código Civil. c) Los mandantes y el Banco convienen en darle el carácter de irrevocable a los mandatos precedentes mientras se encuentren vigentes las estipulaciones contenidas en este contrato o cualquier otra obligación contraída por uno cualquiera de los mandantes a favor de SCOTIABANK CHILE, toda vez que se han otorgado en beneficio de los mandantes y del Banco, declarando expresamente los mandatarios que no podrán renunciarlos sin el consentimiento del Banco, manifestando por escritura pública. QUINTO OTROSI: Sírvase S.S., tener presente que mi personería para representar a Scotiabank Chile, consta de la escritura pública de mandato judicial de fecha de 28 de Febrero del 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal, cuya copia acompaño en esta presentación, con citación.

SEXTO OTROSI: Sírvase S.S., tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, domiciliado en Eduardo de La Barra N°215, La Serena, correo electrónico abogados@arquerosvaler.cl, asumiré personalmente el patrocinio y poder de esta causa. A lo principal, por interpuesta demanda en juicio ejecutivo y mandamiento de ejecución y embargo a don PEDRO OLIVARES CORNEJO, ignora profesión, Rut N°7.431.516-K, domiciliado en Avenida Regimiento Arica N°301, Departamento 418, Edificio La Vestisca, Coquimbo; y de doña NIDIA ESTHER CHANAMPA GONZÁLEZ, ignora profesión u oficio, Rut N°7.676.043-8, domiciliada en AVENIDA REGIMIENTO ARICA N°301, DEPARTAMENTO 418, EDIFICIO LA VESTISCA, COQUIMBO, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a SCOTIABANK, los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento que ascienden a la cantidad de 499,1712 Unidades de Fomento, equivalentes al 09 de Enero 2018 a la suma de \$13.380.743 y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y las primas de seguros contratados, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo, todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario, con sus intereses y primas de seguros, ascendentes en total a la cantidad de 499,1712 Unidades de Fomento, equivalentes a dicha fecha a la suma de \$13.380.743, más las costas del juicio. Al primer otrosí, téngase por acompañado el documento que indica, con citación. Custódiese registrándose. Al segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, téngase por acompañado el documento que indica, con citación. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañada la escritura pública que indica, con citación.

Dictó doña GHISLAINE LANDERRETCHÉ SOTOMAYOR, Juez de Letras Titular.- En La Serena, a diecinueve de enero de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. CERTIFICO: Que se guardó en la custodia bajo el N°211/2018 Un contrato de compraventa Mutuo en Letra e Hipoteca de fecha 30 de diciembre de 2010.- La Serena, 19 de enero de 2018.- 05.11.2018. Mandamiento. La Serena, cinco de noviembre de dos mil dieciocho. Proveyendo la presentación de fecha 30 de octubre de 2018.- Como se pide, desarchivase la causa. Se apercibe a la parte ejecutante para que gestione los autos en un plazo no superior a 10 días, bajo apercibimiento de archivar la presente causa.

22.01.19: Notificación por avisos. La Serena, seis de noviembre de dos mil dieciocho. A lo principal, como se pide, se provee derechamente a lo principal de la presentación de fecha seis de noviembre del dos mil dieciocho. Conforme a mérito de autos, como se pide de conformidad a lo dispuestos en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese requiérase de pago, a los ejecutados don Pedro Olivares Cornejo Rut N°7.431.516-K en su calidad de deudor principal y doña Nidia Chanampa Gonzalez Rut N° 7.676.043-8, en su calidad de aval, fiadora y codeudora solidaria, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la Republica, correspondiente a los días primero, o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en la fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.-

**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-478-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA CAMARA CONTROL 17 COMUNA DE ILLAPEL REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°17-1, rol de avalúo 419-6, comuna de Illapel, a nombre de COOPERATIVA AGRICOLA DE COLONI, de 2.857 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-507-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LIMAHUIDA COMUNA DE ILLAPEL REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo 421-71, comuna de Illapel, a nombre de NIÑO NIÑO CARMEN ROSA Y OTROS, de 266 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-509-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 07 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO CAMINO 64D305 ALTOVALSOL-LAS ROJAS-PELICANA COMUNA DE LA SERENA REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°101, rol de avalúo 1035-17, comuna de La Serena, a nombre de AGRICOLA SATURNO, de 619 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-510-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°33, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 7.150 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-511-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°30, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 5.795 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-512-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°27-A, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 3.713 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-513-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°25, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 6.199 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-514-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°22, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 824 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-515-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°19, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 4.064 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-516-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 12 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°16, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 191 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-517-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: MEJORAMIENTO RUTA D-605 SECTOR PUNITAQUI-MANQUEHUA COMUNA DE PUNITAQUI REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°13, rol de avalúo 52-1, comuna de Punitaqui, a nombre de COMUNIDAD PUNITAQUI, de 1.485 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-520-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 11 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA CAMARA DE CONTROL 6 COMUNA DE ILLAPEL REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°6-13, rol de avalúo 423-123, comuna de Illapel, a nombre de CORTES MERCEDES LUISA DEL Y, de 1.733 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-521-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: CANAL NUEVO COCINERA CAMARA DE CONTROL 5 COMUNA DE ILLAPEL REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°5-3, rol de avalúo 423-123, comuna de Illapel, a nombre de CORTES MERCEDES LUISA DEL Y, de 2.055 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-522-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUEBRADA DE PAIHUANO, COMUNA DE PAIHUANO REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°3, rol de avalúo 27-1, comuna de Paihuano, a nombre de COM.AG.PAIHUANO Y SN. ANDRES, de 625 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)**NOTIFICACIÓN**

En causa Rol V-523-2018, del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de marzo de 2019, sobre consignación por expropiación, Obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL HURTADO-EL CHAÑAR COMUNA DE RIO HURTADO REGION DE COQUIMBO, respecto del lote de terreno N°1, rol de avalúo 84-67, comuna de Río Hurtado, a nombre de CALLEJAS PINTO DORA INES, de 418 metros cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó poner en conocimiento del expropiado petición del Fisco toma de posesión material lote expropiado efectuada para efectos previstos art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria.

14 de marzo de 2019

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)

**Aquí, donde quieres  
que te vean**

**Avisos  
Económicos** | **elDía**

# Deportes

Más dudas que certezas dejó Deportes La Serena, en el amistoso jugado anoche en el estadio Diaguitas ante Provincial Ovalle, que presentó la plantilla que jugará en la Tercera División A en este 2019. Los dirigidos de Luis Marcoleta siguen sin mostrar una estructura que permita una evolución en su insulso juego. Por el contrario, el cuadro local dominó gran parte del compromiso. El único tanto del compromiso fue convertido por Lucas Navarro, a los 55'.

TRAS AMISTOSO JUGADO EN OVALLE

## OTRA DERROTA DEL GRANATE

CARLOS RIVERA V.  
Ovalle

El técnico de CD La Serena, Luis Marcoleta, comenzó a preparar el equipo que enfrentará el duelo de la primera ronda de Copa Chile ante San Antonio, este sábado en el balneario de Cartagena, no de gran manera, ya que perdió por 1-0 en un amistoso ante el cuadro de Provincial Ovalle (Tercera División A), jugado anoche en el estadio Diaguitas. El compromiso desarrollado ante unas 850 personas, mostró el probable elenco que presentará el conjunto papayero el sábado por Copa Chile ante San Antonio, con Zacarías López al arco; Diego Opazo, Marko Biskupovic, Rodrigo Brito, Jovany Campusano; Kevin Medel, Sebastián Rivera y Enzo Ruiz; Fabián Hormazábal, Alejandro Rizzoli y Michael Silva.

El local, que es dirigido por René Kloker y que dejó una gran impresión, alineó con Matías Burgos; Leandro Inostroza, Marco Arriagada, Luciano Meneses, Sergio Sandoval; Javier Parra, Celim Valdés, Víctor Henríquez; Matías Valenzuela. Lucas Navarro y



RODOLFO PIZARRO

No fue un buen amistoso para Michael Silva, quien desperdició un lanzamiento desde los doce pasos en la primera fracción.

Claudio Llancavil. En la segunda etapa también modificó prácticamente toda la plantilla.

### PRIMERA FRACCIÓN

En un partido flojo, discreto y carente de intencionalidad del granate, lo más importante de la primera fracción fue el lanzamiento penal que Michael Silva malogró a los 35 minutos

tras una mano en el área. En esta etapa tuvo más trabajo el portero serenense Zacarías López, quien debió intervenir en un par de ocasiones para evitar que su pórtico fuera vulnerado con remates del zurdo Llancavil o el mismo Valenzuela.

Tras irse al descanso con el marcador en blanco en la

primera fracción, la etapa de complemento presentó modificaciones en ambos equipos, aunque los del Ciclón siguieron mandando en el juego hasta el gol de Lucas Navarro, a los 55'.

El cuadro de Marcoleta recién ahí salió de la modorra y salvo la movilidad y atrevimiento de Javier Bayk, no ofreció nada nuevo de lo que ya se le

conoce, aunque en la agonía un cabezazo de Barragán en el vertical y un lanzamiento libre de José Luis Silva, que dio en el travesaño, pudieron darle un mejor resultado.

### MUNDIAL DE FÚTBOL

En otro plano, ayer el Presidente Sebastián Piñera viajó a Argentina para afinar los detalles de la postulación conjunta a la FIFA con Tabaré Vázquez, de Uruguay; Mario Abdó, de Paraguay; y Mauricio Macri, de Argentina. En la reunión se abordarán las posibilidades que tiene Chile de ser sede en el Mundial. Para ello, se presentarán cinco ciudades que podrían albergar el evento deportivo: Santiago, Concepción, Antofagasta y Valparaíso, mientras se analiza la opción de una quinta ciudad que podría ser Temuco o Coquimbo para ocupar el último cupo disponible. Sin embargo, esta postulación tiene como punto central una fuerte inversión económica en materia de infraestructura, tecnología y seguridad, ya que ninguna de estas ciudades cuenta con estadios con los estándares que exige la FIFA para una cita planetaria. 08011

# 800

personas presenciaron el duelo amistoso entre el elenco de Provincial Ovalle y La Serena.

**dabed.cl** EMPRESAS DABED

Imágenes de Referencia.

**MARZO MES DEL MAESTRO**

Promoción válida hasta 31 de Marzo o hasta agotar stock.

**DABED**  
MTS



**TALADRO ATORNILLADOR BOSCH**

**\$ 71.990**

PRECIO ANTERIOR \$85.500 COD: 374342



**SIERRA CIRCULAR BOSCH**

**\$ 144.990**

PRECIO ANTERIOR \$199.500



**ROTOMARTILLO GBH 18V BOSCH**

**\$ 299.990**

PRECIO ANTERIOR \$400.040 COD: 374432



**ATORNILLADOR ANGULAR BOSCH**

**\$ 89.990**

PRECIO ANTERIOR \$116.440 COD: 374432

**LIQUIDACIÓN BOSCH**

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO **+53 2 66 2000**

# Fútbol Amateur


**Rubén Araya**

 Celular: + 569 56115886  
 Email: raraya@eldia.cl

SÚPER SÉNIOR:

# EMASE GANÓ, GUSTÓ Y GOLEÓ ANTE PEDRO BAHAMONDES EN LA LIGA COMERCIAL



**Luego del triunfo,** el plantel de Emase festejó la obtención de los tres puntos.

Mostrando un gran juego, los naranjas se impusieron por cinco goles a dos sobre los albiverdes. La figura de la jornada fue el delantero Fernando Goya, autor de tres goles.

RUBÉN ARAYA LARGO

La Serena

La Liga Comercial está de vuelta y las canchas de La Serena lo saben. Otra jornada de apasionante acción y buen fútbol se vivió en la fecha dos de la tradicional competencia que cada sábado moviliza a los fanáticos del fútbol amateur. El destacado de la fecha fue en categoría

RUBÉN ARAYA

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 298-2015 "BANCO SANTANDER CHILE con RICARDO WALSEN Y COMPAÑIA LIMITADA Y OTRO", fijó 10 DE ABRIL 2019, 08:30 horas, remate inmueble consistente en SEIS CUOTAS DE DOMINIO DE UNA VEINTISEIS AVA PARTE SOBRE EL BIEN COMUN "B 3" DEL PROYECTO DE PARCELACION ALTOVALSOL, COMUNA LA SERENA, inscritos a fojas 4389 N°2980, fojas 4390 N°2981, fojas N°4391 N°2982, fojas N°6656 N°4659 y fojas 6669 N°4670, todas ellas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol avalúo N° 1034-111. Mínimo subasta \$34.037.500, correspondiente a la tasación pericial.- Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**MONICA ABALOS DIAZ**  
SECRETARIA (S)

## REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa Rol: C 4772-2014 "BANCO SANTANDER-CHILE con SERGE PELLETIER", fijó 11 DE ABRIL 2019, 12:00 horas, remate de inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN AVENIDA GABRIELA MISTRAL N°4911, que corresponde al SITIO 5, de la MANZANA 2, DEL LOTE "LOS HIBISCUS ORIENTE", de la COMUNA DE LA SERENA, inscrito a fojas 4910 N°3495 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Rol Avalúo 2579-16. Mínimo subasta \$100.000.000. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**ISABEL CORTES RAMOS**  
SECRETARIA (S)

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS LA SERENA, causa rol: C-577-2016 "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZALEZ CALDERON, HERNAN RUBEN", fijó 15 ABRIL 2019, 08:30 hrs., remate del inmueble ubicado en CALLE ESCRITOR CARLOS MONDACA N°2290, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°55 DE LA MANZANA 1 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "PUNTA NORTE, I ETAPA C", COMUNA DE LA SERENA, inscrito a fojas 135 número 129 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2007. Rol avalúo 2550-56. Mínimo subasta \$82.505.950. Precio pagadero contado, dinero efectivo, dentro de cinco días hábiles desde subasta, consignándolo en cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste por 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 14 de marzo de 2019.

**INGRID EBNER ROJAS**  
SECRETARIA TITULAR



Súper Sénior, donde Emase logró una clara victoria sobre Pedro Bahamondes por cinco goles a dos, dándole sus primeros tres puntos de la temporada.

El dominio del equipo naranja fue completo y sólo parecía ser cosa de tiempo la apertura de la cuenta. Mostrando gran manejo del balón, amplitud en el campo y, aprovechando una que otra licencia otorgada por el rival, sacó la ventaja gracias a los goles de Fernando Goya por triplicado, Víctor Cortés y Ricardo Santander, quien vino desde la banca y entró para anotar y ser un constante agente de peligro por la banda derecha.

Pero todos los abrazos se los llevó Fernando Goya. El reconocido delantero se sumó esta temporada a Emase y debutó de la mejor manera, con una victoria y tres goles a su cuenta personal. Luego del encuentro, conversó con Diario El Día, donde valoró el triunfo logrado.

“Feliz de volver a estar en la cancha, agradecido de esta posibilidad que me dio el club. Tenía muchas ganas de jugar y hacer goles, que para mí es lo más bonito”, comenzó diciendo.

Sobre qué lo motivó a ser parte de este club, el artillero reveló que “acá hay muy buenos jugadores, pero uno elige jugar donde hay amigos. Para mí son importantes las personas, jugadores hay muchos, pero la amistad es más importante. Este club es como una familia”, explicó.

Goya, quien durante años ha liderado las tablas de goleadores en distintas competencias, mantiene intacta su calidad y se proyecta a



**Iván Ibacache** fue otro de los valores destacados en la victoria de los naranjas.

RUBÉN ARAYA

“  
Quiero superar los 50 goles esta temporada. Comencé con tres y espero seguir así”

#### FERNANDO GOYA,

Delantero de Club Emase

# 2017

Había sido el año de la última derrota de Los Feriantes en la categoría Súper Sénior de la Liga Comercial.

tener otra temporada de festejos. “Quiero superar los 50 goles esta temporada. Comencé con tres y espero seguir así”, comentó.

Finalmente, y al ser consultado por las expectativas para el equipo durante esta temporada, Fernando Goya fue claro y citó la meta para este 2019. “Queremos salir campeones”, remató.

#### CAYÓ EL TRICAMPEÓN

Luego de una increíble racha de partidos sin conocer la derrota, que se extendía desde 2017, el Club Deportivo Los Feriantes cayó ante River Vegas Sur por tres goles a dos. La ausencia en este inicio de temporada de su figura, Francisco “Messi” Herrera, parece estar afectando el rendimiento del equipo, ya que sólo suman un punto de seis posibles.

Ahora, buscarán volver a los abrazos cuando se midan

ante Arica Santa Lucía, desde las 17:20 horas en la cancha 1 del Complejo Parcela 22, donde esperan volver a contar con el crack de La Antena.



**Fernando Goya** se llevó todos los abrazos: debut y triplete para comenzar de la mejor manera su temporada. ¡Un crack!

RUBÉN ARAYA

## EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil La Serena, causa C-1393-2018, Juicio Ejecutivo Especial Restitución Subsidio Habitacional, se ordenó notificar demanda ejecutiva y requerimiento de pago por medio de avisos a doña Geraldine Gigiola Lira Toro, según extracto siguiente: Angelo Montaña Espejo, en representación del Servicio de Vivienda y Urbanización Coquimbo, EN LO PRINCIPAL: DEDUCE DEMANDA EJECUTIVA Y SE DESPACHA MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO: deduce demanda ejecutiva para la restitución del subsidio habitacional en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, Rut. 12.773.809-2, por la suma de 499,59 UF, al valor del día de la devolución, que corresponde al subsidio otorgado a la demandada, más intereses, reajustes con expresa condenación en costas, disponiendo en su oportunidad la Adjudicación del Inmueble ubicado en Pje. Lago Llanquihue 521, que corresponde al Lote 56, Manzana C, del Conjunto Habitacional “Vista Hermosa I”, de la Comuna de Los Vilos, por el incumplimiento de las obligaciones que derivan de la aplicación del subsidio habitacional aplicado por la beneficiaria y demandada en autos, específicamente la de habitar personalmente por el beneficiario del subsidio y/o por su grupo familiar declarado al momento de su postulación, por al menos cinco años contados desde su entrega material, POR TANTO, RUEGO A US., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, ya individualizada en esta presentación, acogerla a tramitación, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 499,59 Unidades de Fomento; PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACIÓN Y SOLICITA CUSTODIA, SEGUNDO OTROSÍ; SEÑALA BIEN PARA LA TRABA DE EMBARGO Y ADJUDICACIÓN; TERCER OTROSÍ; SOLICITA SE CITE PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD AL ART. 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; CUARTO OTROSÍ; SE TENGA PRESENTE. QUINTO OTROSÍ; ACREDITA PERSONERÍA. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEPTIMO OTROSÍ: PRÓRROGA DE COMPETENCIA, La Serena, diecisiete de Abril de dos mil dieciocho 1.- Proveyendo la presentación de fecha 12 de abril de 2018. Téngase presente y por cumplido con lo ordenado en la resolución de fecha 10 de abril de 2018. Autos. 2.- Proveyendo la demanda de fecha 09 de abril de 2018. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, en contra de Geraldine Gigiola Lira Toro, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 499,59 Unidades de Fomento, que equivalen al 06 de abril de 2018, resulta ser la suma de \$13.472.388.- más intereses, reajustes y costas, y téngase presente lo demás expresado en su oportunidad. Al primer otros, por acompañados los documentos que señala, con citación, guárdense en la custodia de secretaria. Al segundo, quinto, sexto y séptimo otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, como se pide, atendido el mérito de autos y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por el señor Secretario del Tribunal para los efectos del requerimiento de pago debe comparecer en la secretaria del Tribunal al quinto día hábil después de publicación de los avisos señalados. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañada con citación el mandato que indica. La Serena, seis de Marzo de dos mil diecinueve. Proveyendo la presentación de fecha 05 de marzo de 2019. Atendido el mérito de autos en especial los oficios de informe de domicilio y salida del país, ya agregados, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase de pago a la ejecutada, Geraldine Gigiola Lira Toro, Rut. N° 12.773.809-2, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal, La Serena, doce de Marzo de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 11 de marzo de 2019. Como se pide, se complementa la resolución de fecha 06 de marzo de 2019 en el sentido que el requerimiento de pago de efectuar al quinto día hábil a las 09.00 horas en la Secretaria del Tribunal después de hecha las publicaciones pertinentes, contados desde la fecha estas.

SECRETARIA



**El primer** festejo de Goya con su nueva camiseta. Sería el inicio de un triplete.

RUBÉN ARAYA

ASOC. SERENA CENTRO:

## La savia nueva busca llevar a lo más alto al Club Deportivo Alfalfares

Con nueva directiva, un ambicioso proyecto social y deportivo y coronándose como campeones de verano en Santa Inés, buscan ser un equipo protagonista dentro de su liga.

RUBÉN ARAYA LARGO  
La Serena

Motivados y con ganas de llevar su club a lo más alto, la nueva directiva del Club Deportivo Alfalfares proyecta la temporada 2019. El tridente compuesto por Juan Carvajal (presidente), Guido Barrios (vicepresidente) y Ricardo Moyano (tesorero) tiene sus metas claras. Así lo expresó Carvajal. “Nuestra propuesta es trabajar como club grande. Imitar a las buenas instituciones, consolidarnos como directiva, competir deportivamente e integrar a la comunidad”,

comenzó diciendo. “Buscamos imitar a los clubes que han hecho bien las cosas, pero con nuestro sello, que es la parte social, cuidando siempre de nuestra gente. Queremos tener una sede bonita donde reunimos. En caso de que alguien necesite ayuda, organizamos y hacemos actividades a beneficio. Además, estamos integrando a la gente antigua y a niños, quienes están creando una identidad con el club. Esto es positivo porque a futuro, tendrá que venir otra generación a tomar las riendas del equipo.”, agregó Barrios.

“Nosotros queremos ser campeones y vamos a seguir luchando para conseguirlo”,

**JUAN CARVAJAL,**  
Presidente Club Alfalfares.

### CON EL PIE DERECHO

La Copa de Verano en Santa Inés fue una buena prueba para los tricolor, quienes terminaron llevándose la copa. “Este campeonato lo vimos como una oportunidad para integrar a la gente que se viene sumando al club, probamos hartos jugadores y llegaron



La nueva directiva de visita en Diario el Día. De izq. a der. Ricardo Moyano (tesorero), Juan Carvajal (presidente) y Guido Barrios (vicepresidente).

buenos refuerzos con los que logramos el objetivo de ser campeón. Esto lo buscábamos porque habla bien del equipo y nos acerca un poco más a nuestras metas.”, dijo el presidente.

Pero no sólo en lo deportivo vieron saldo positivo, ya que la presencia de su fiel hinchada los comienza a unir junto al plantel actual. “Los jugadores están entusiasmados porque

hay buen equipo, buen ambiente, donde siempre se comparte, tenemos una barra grande, que es fiel y está siempre con nosotros. Este club tiene mucha historia. Con esta nueva propuesta le hemos cambiado la cara al club, hay gente nueva que quiere participar y todos los que quieren aportar son bienvenidos”, explicó.

Finalmente, el nuevo pre-

sidente del Club Alfalfares, expresó su deseo de competir en lo más alto durante este 2019 en todas las series. “Nuestro compromiso es seguir trabajando. Queremos hacer las cosas bien, organizados. Espero que todas nuestras series estén a buen nivel y puedan competir. Nosotros queremos ser campeones y vamos a seguir luchando para conseguirlo”, remató.

**Emporio Calipso**  
Productos Naturales

**INAUGURACIÓN**  
Viernes 22 de Marzo | 10:30 hrs.

Te invitamos a conocer nuestra tienda y a participar en nuestros concursos de inauguración siguiéndonos en nuestras redes sociales de facebook e instagram.

*Participa, gana y vuelve a lo natural con Emporio Calipso!!!*

Instagram: [emporio.calipso](#) | Facebook: [Emporio Calipso Productos Naturales](#)

Av Francisco De Aguirre #02, local A – al lado de casaideas | Mall Puerta del Mar

Proyecto realizado por: [Amamo](#)

+569 49634886 – 569 49617046  
contacto.amamo2019@gmail.com

**ZONA DE BUENA MÚSICA**



Mistral

## CITACIÓN ASAMBLEA SOCIOS

Yachting Club La Herradura cita a Asamblea Ordinaria anual, el 23 de Marzo de 2019, sede institucional en La Herradura, a las 11:00 horas en primera citación o a las 11:30 horas en segunda citación.

### TEMARIO:

- 1.- Lectura, consideración y resolución trabajos realizados durante el año calendario anterior,
- 2.- Lectura, consideración, enmienda, aprobación o rechazo del balance de fondos e inventario general,
- 3.- Elección de dos inspectores de cuentas,
- 4.- Elección de Nuevo Directorio, bienio Marzo 2019-Marzo 2021,
- 5.- Elección de dos socios presentes en la junta para que firmen el acta en representación de los socios,
- 6.- Consideración y resolución de las mociones y proyectos que presenten los socios y el directorio,
- 7.- Puntos Varios: temas de interés de socios.

**EL DIRECTORIO**



**BORN TO  
REFRESH.**



Sprite es marca registrada de The Coca-Cola Company.

# Magazine

Una hoja tamaño carta puede terminar siendo el pasaporte para llegar hasta Austria con todos los gastos pagos y representar a Chile en una competencia internacional, esto gracias al Campeonato Mundial de aviones de papel, Red Bull Paper Wings.

LIONEL VARELA ÁLVAREZ

La Serena

¿Quién no soñó de niño mientras construía un avión de papel, que este se transformara en uno real y lo llevara a pasear por el mundo? Este anhelo puede hacerse realidad para un grupo de participantes del "Red Bull Paper Wings" que pueden llegar a la final que se realiza en Salzburgo, Austria.

Es por esto que más de un centenar de estudiantes se inscribieron ayer, en dependencias de Inacap, en la competencia de aviones de papel que contó con dos categorías, distancia y mayor tiempo en el aire.

Arturo Domínguez, student brand manager, indicó que son 10 fechas que se realizarán en todo el país y que la primera se realizó en La Serena.

"En Paper Wings pueden participar todos los estudiantes del país con fechas en Iquique, Antofagasta, La Serena, Concepción, Valdivia y Temuco y dos jornadas en Santiago y Valparaíso".

El estudiante de mecánica automotriz en maquinaria pesada, Francisco Javier Barraza, señalaba antes de la prueba que la clave para llegar más lejos el avión es darle un mayor peso.

Nevenka Araya, directora de Asuntos Estudiantiles Inacap La Serena, afirmó que tienen una alianza con Red Bull para potenciar sus actividades extracurriculares.

"Nosotros les generamos el espacio para este tipo de actividades con nuestros estudiantes".

AYER EN INACAP LA SERENA

## LOS SUEÑOS DE VIAJAR A EUROPA GRACIAS A UN AVIÓN DE PAPEL



ANDREA CANTILLANES

**Cientos de estudiantes llegaron** durante la tarde de ayer, a las dependencias de Inacap La Serena para participar en el Red Bull Paper Wings que otorga pasajes a la final nacional que tendrá como sede la ciudad de Valparaíso.



ANDREA CANTILLANES

**Los participantes diseñaban** con diferentes técnicas y secretos sus modelos para lograr una buena participación.



ANDREA CANTILLANES

**La jornada tuvo una buena aceptación** por los estudiantes, que llegaron en gran número a participar de la competencia.

### GANADORES DE LA JORNADA

En la final se impusieron Iván Villegas, por lograr un mayor tiempo en el aire; y Matías Arredondo, por distancia recorrida.

Los finalistas de la región viajarán a Valparaíso a la final nacional y competirán por viajar al "Hangar 7" en Salzburgo, Austria, donde representarán a Chile en la final mundial. 1201



**COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET**

**RECORRIDO.CL**

**MISPASAJES.CL**

**CIKBUS.CL**

**CIKBUS** *Elite*

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE

BAZAR



CEDIA

**Familiares destacan el legado de Salomé Ramos Salas a sus cien años de vida**

El pasado 13 de marzo, Salomé del Rosario Ramos Salas cumplió 100 años y sus familiares quisieron celebrar junto a ella.

Nacida en 1919, Salomé fue madre de 10 hijos (8 varones y 2 mujeres), 37 nietos, 79 bisnietos y 13 tataranietos.

Sus familiares la destacan como una mujer campesina, luchadora y esforzada, oriunda de la localidad de Punilla, de la comuna de Ovalle, fue casada con Daniel Tabilo Lemus y vivió gran parte de su vida donde también nacieron sus hijos en la localidad de El Espinal de Chalinga; tempranamente quedó viuda, nunca se volvió a casar y se dedicó a sacar adelante a sus 10 hijos.

El próximo domingo 17 de marzo, sus cercanos celebrarán con un gran almuerzo familiar campestre, posteriormente durante la tarde le cantarán su cumpleaños feliz, donde se espera que llegue la mayoría de sus hijos y familia en general de distintas partes del país.<sup>1202</sup>

**Reconocen el valor de tejedoras de Chapilca**

El pasado martes se celebró en todo el país el Día del Artesano, ocasión en la que el Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Varas y la directora regional del FOSIS Loreto Molina visitaron a las tejedoras de Chapilca con el propósito de reconocer y poner valor la labor que desarrollan en torno al rescate y salvaguarda de este tradicional oficio que se lleva a cabo en esta localidad del valle de Elqui. "Nos ponemos a disposición para llevar a cabo un trabajo colaborativo para potenciar este arte", señaló el Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisco Varas Campos.<sup>1203</sup>



FOTO: EFE

50

años cumple Woodstock, razón por la que se desarrollará una nueva versión del evento que marcó a una generación los días 16, 17 y 18 de agosto en Nueva York.

**Conmemoran Día Internacional del Síndrome de Down**

La Asamblea General de la ONU instituyó el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. Lo hizo con la intención que los Estados y la sociedad toda tomen mayor conciencia sobre el tema, necesario para generar condiciones y oportunidades para desarrollar una vida plena en integración con los demás.

Hoy el municipio de La Serena a las 11:00 horas en la Plaza de Armas, frente a la Intendencia Regional, realizará una actividad en conmemoración de este Día.<sup>1205</sup>

**Doble de Amy Winehouse se presenta en "Viernes de Tributo" en el Bar Jokers**

Un repaso por los grandes éxitos de la fallecida cantante británica Amy Winehouse realizará la chilena Francia Valdés, doble de la intérprete de canciones como "Rehab", "Back to black" y "You know I'm not good", entre otras, en su presentación en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo este viernes 22 de marzo, a las 23:00 horas, en "Viernes de Tributo".

Francia Valdés es reconocida por su destacada participación en el programa "Mi Nombre Es" de canal 13 y ha realizado presentaciones en diversos escenarios del país. Amy Winehouse falleció a la edad de 27 años, dejando un gran legado de éxitos y una prominente carrera musical, caracterizada por su gran calidad vocal. El tributo a la cantante y compositora británica será gratuito, ya que podrán asistir a él todos quienes se encuentren presentes en la sala de juegos, previo pago de la entrada al casino.<sup>1206</sup>

**Celebran el Día Nacional de la Astronomía en la gran "Fiesta de las Estrellas"**

Los observatorios de la Asociación de Universidades para la Investigación en Astronomía (AURA) junto a la Biblioteca Regional Gabriela Mistral prepararon una serie de actividades gratuitas para celebrar el Día Nacional de la Astronomía. Instancias pensadas para todo público se tomarán el espacio cultural mañana viernes 22 de marzo donde los participantes podrán descubrir y explorar el Universo. Música, charlas sobre el eclipse, talleres para todas las edades. Ni siquiera asistir al colegio es excusa para faltar a esta gran fiesta de las estrellas, porque la aventura comienza a las 16.00 horas con entretenidas funciones del planetario móvil de Cerro Tololo, el cual estará ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Regional. Posteriormente se desarrollarán los talleres de constelaciones (para niños y niñas de 5 a 12 años) y de espectroscopía (para todo público sobre los 8 años).<sup>1207</sup>

MÁS RÁPIDO Y SÍMPLE

Desde cualquier lugar, ingrese a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) y podrá publicar contratar:

**webpay plus** transbank

**AVISOS NECROLÓGICOS** • **AVISOS ECONÓMICOS**

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Condolencias · Misas · Oraciones

Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores

**elDía**

VISA MasterCard MAGNA Diners Club Red compra

OBITUARIO

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Oración a San Judas Tadeo**

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

**Gracias Virgen de Andacollo**

Por favor concedido

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro amado esposo, padre, abuelo y bisabuelo -destacado profesor normalista- don:

**SERGIO HERNÁN OLIVARES SEURA (Q.E.P.D)**

Sus funerales se realizarán hoy jueves 21 de marzo en el cementerio La Foresta después de la misa que se realizará en la parroquia Lourdes de La Serena a las 15:30hrs.

LA FAMILIA

**Confío en Dios**

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.



Televisión



15.20 Verdades ocultas. MEGA

02 Chilevisión

06.00 Primera página 06.30 ¿Quién dice la verdad? 8.00 La Mañana. 13.30 Chilevisión Noticias. 15.30 Casado con hijos. 16.30 Lo que callamos las mujeres. 17.30 Alas rotas. 18.45 Señora Fazilet 19.15 La divina comida. ¿quién se sentará en mi mesa?

20.00 CHV Noticias  
22.00 Pasapalabra  
00.30 La noche es nuestra  
01.45 Chilevisión Noticias noche  
01.30 Cierre

05 Telecanal

07.00 Entretendid@s 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero

21.30 Juegos prohibidos  
22.30 Cine Prime  
00.30 Lo que la gente cuenta  
01.20 División de Robos y homicidios

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial

23.00 Temas de interés  
23.30 Especial musical  
00.00 Noticias  
00.45 Notas del Choapa  
01.00 Temas de interés  
01.30 Documentales  
02.00 Visión sports  
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Mar de amores. 20.00 Isla Paraíso.

21.00 AN edición central.  
22.15 Juegos de poder  
23.30 Resistiré  
00.30 Querer sin límites  
01.45 Isla paraíso  
02.45 Cierre de transmisión



01.30 Expediente S. LA RED

04 Televisión Nacional

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:15 Elif 17:00 Carmen Gloria a tu servicio 20:20 Amar a morir

21.00 24 horas Central  
22.35 TV Tiempo  
22.40 Esposa joven  
00:10 No culpes a la noche  
01:15 Medianoche  
01:45 Amar a morir

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida

22.00 Mentiras verdaderas  
00.00 Así somos  
01.30 Expediente S  
02.30 Hablando de la vida

09 UCV Valparaiso

06.00 Milf. 08.00 A3D 16.00 Animalía. 17.30 Los años dorados 18.00 Me late. 19.30 Milf

21.00 Algo personal  
22.10 Años Dorados  
22.30 Mentes criminales  
00.00 Nessun Dorma: Nadie duerma  
01.30 Me late  
03.00 Algo personal (RR)  
04.30 Aventura 4x4  
05.10 Archies

13 TVUC

05:45 Infórmate en un 3X3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 Bienvenidos, Cada uno Cuenta 13:00 Teletrece Tarde 15:30 El Tiempo 15:35 Volver a Nacer 17:00 Sila 18:30 Caso Cerrado 20:30 Teletrece

21.15 Chile vs. Perú  
23.25 El tiempo  
23.30 Pacto de sangre  
00:30 Sigamos de largo  
01:30 Teletrece noche  
02:10 Bones

Puzzle



resbala- dizo	tener fe	carca- jada	oficial turco	tantalo	relata- da, inv.	Puzzle Nº 8230
anar- quista						*cont. de la lectura
*la foto						
limpie- za, inv.				bario, inv.		
espadaña				empuje, inv.		
oro galo				recé		
sedimen- to, inv.			tela, inv.	notárse- lo s/v		
hno. de Moisés						
querido	lago rufo	opaco	chupe, inv.	osmio	incita	
*fin de la lect.			preposic.		maíz	
judío sectario					señora, inv.	
fecha			cacerola		existe	
quiéra- lo, inv.			amperio			
				salu- dable		



Cine



RECOMENDAMOS



A DOS METROS DE TI

¿Puedes amar a alguien que no puedes tocar? A Stella Grant (Haley Lu Richardson) le gusta tener el control, a pesar de no poder controlar sus propios pulmones, que la han tenido en el hospital la mayor parte de su vida. Por encima de todo, Stella necesita controlar su espacio para mantenerse alejada de cualquier persona o cosa que pueda transmitirle una infección y poner en peligro su trasplante de pulmón.

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.  
incluyendo los festivos  
Cierre después de la última función.  
(horarios de traspase se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

**Parque Mágico 2D (doblada)**  
Sala 1 T.E. Horarios: 12.45-14.50-17.10 hrs

**Venganza 2D (doblada)**  
Sala 1. +14 Horarios 19.20-22.10 hrs

**Mis Huellas a Casa 2D (subtitulada)**  
Sala 2. TE Horarios 12.00-14.30 hrs.

**Nosotros 2D. (doblada)**  
Sala 2. +14 Horarios 17.00 hrs

**Nosotros 2D. (doblada)**  
Sala 2. +14 Horarios 19.50-22.40 hrs

**A dos metros de ti 2D (doblada)**  
Sala 3 TE Horario: 10.20-13.10-16.10 hrs.

**A dos metros de ti 2D (subtitulada)**  
Sala 3 TE+7 Horario: 19.00-22.00 hrs

**Nosotros 2D. (subtitulada)**  
Sala 3. +14 Horarios 00.40 hrs (traspase viernes y sábado)

**Capitán Marvel 2D (doblada)**  
Sala 4 TE+7 Horarios: 11.40-14.40-17.40-20.40 hrs.

**Capitán Marvel 2D (subtitulada)**  
Sala 4 TE+7 Horario: 34.40 hrs. (traspase viernes y sábado)

**Capitán Marvel 2D (doblada)**  
Sala 5 TE+7 Horario: 12.30-15.30-18.30 hrs.

**Capitán Marvel 2D (subtitulada)**  
Sala 5 TE+7 Horario: 21.30 hrs.

**A dos metros de ti 2D. (subtitulada)**  
Sala 5. +14 Horarios 00.25 hrs (traspase viernes y sábado)

**Capitán Marvel 3DXD (doblada)**  
Sala 6 TE+7 Horario: 10.30-13.30-16.30 hrs.

**Capitán Marvel 3DXD (subtitulada)**  
Sala 6 TE+7 Horario: 19.30-22.30 hrs.

Cable

**FX**  
19:05 Padre de familia - Amigos de Peter G  
19:30 Padre de familia - Alemán de Familia  
19:47 Hombres de negro 3 21:47 La guerra de los mundos

**HBO**  
17:35 Un reino unido 19:30 Mujer Maravilla 22:00 The Case Against Adnan Syed - Forbidden Love 23:15 Noche de juegos

**TNT**  
11:58 El Avispón Verde 14:10 Sherlock Holmes 16:23 Toy Story 3 18:09 Enredados 19:53 Interstellar 23:00 Francotirador

**CINECANAL**  
18:10 El Dador de Recuerdos 19:45 Río 2 21:22 ¡Esto Es Guerra! 23:00 Baywatch: Guardianes de la bahía

**CINEMAX**  
18:22 Una Niñera a Prueba de Balas 20:13 Viaje al centro de la Tierra 22:00 Puntos de Vista 23:45 Strike Back

**FXM**  
17:22 Karate Kid 2 19:20 Un detective suelto en Hollywood 21:10 Un Detective Suelto en Hollywood II 23:00 Un detective suelto en Hollywood 3

**RECOMENDADOS FRANCOTIRADOR**  
23.00 TNT



# 21\_03

SANTORAL Eugenia

### URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	47130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

### FARMACIAS

<b>LA SERENA</b>	Cruz Verde, Balmaceda 1397.	
Fono	26313085	
<b>COQUIMBO</b>	Cruz Verde, Aldunate 1457	
Fono	2312678	
<b>OVALLE</b>	F. Dr. Simi, Benavente 41.	

### HORARIO DE VUELOS

<b>LATAM</b>		
LA SERENA - SANTIAGO		
LA	12:53	13:48
LA	16:07	17:02
SANTIAGO-LA SERENA		
LA	11:09	12:13
LA	14:27	15:31
LA	15:10	16:14
LA	16:49	17:53

### HORARIO DE VUELOS

<b>SKY</b>		
SERENA-SANTIAGO		
Sky	10:05	11:00
Sky	15:20	16:15
Sky	19:55	20:50
SANTIAGO-LA SERENA		
Sky	08:30	09:35
Sky	11:30	12:35
Sky	18:15	19:20

### MAREAS

<b>HOY</b>		
04.15	0.19	B
10.15	1.42	P
16.17	0.25	B
22.33	1.62	P
<b>MAÑANA</b>		
04.54	0.20	B
10.59	1.47	P
17.06	0.26	B
23.16	1.54	P

Fuente: www.sboa.cl

## Vida Social

Contacto: cnaranja@eldia.cl. La Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

### Exposición

En el Sal6n de Extensi3n Patrimonial del Museo del Limar6 se encuentra abierta la muestra de grabados "Sobre la vibraci3n y otras exploraciones org3nicas", del Colectivo Papel. La exposici3n puede ser visitada de martes a s3bado de 10:00 a 18:00 horas, y domingo de 10:00 a 14:00 horas, en calle Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle. Informaciones: 53-2433680.

### Rotary Club

Rotary Club La Serena cita a sus socios a la reuni3n de hoy, a las 21:00 horas, en la sede de Isabel Riquelme 836.

## El clima

Fuente: www.ceaza.cl

### EL QUI



#### La Serena

HOY	S3BADO	DOMINGO
13-21	12-20	12-20
Radiaci3n 11+		

#### Coquimbo

HOY	S3BADO	DOMINGO
13-21	12-20	12-20
Radiaci3n 11+		

#### Vicuña

HOY	S3BADO	DOMINGO
9-28	8-30	8-29
Radiaci3n 11+		

#### Ovalle

HOY	S3BADO	DOMINGO
6-25	7-25	7-26
Radiaci3n 11+		

#### Monte Patria

HOY	S3BADO	DOMINGO
10-29	11-30	11-30
Radiaci3n 11+		

#### R6o Hurtado

HOY	S3BADO	DOMINGO
12-28	13-30	14-30
Radiaci3n 11+		

#### Illapel

HOY	S3BADO	DOMINGO
7-26	8-27	8-27
Radiaci3n 10		

#### Los V6los

HOY	S3BADO	DOMINGO
12-17	11-17	13-17
Radiaci3n 10		

#### Canela

HOY	S3BADO	DOMINGO
10-23	9-24	9-24
Radiaci3n 10		

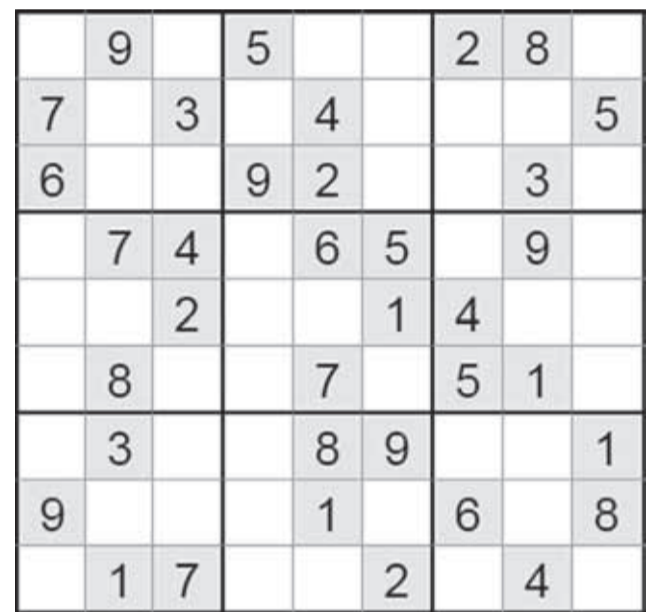
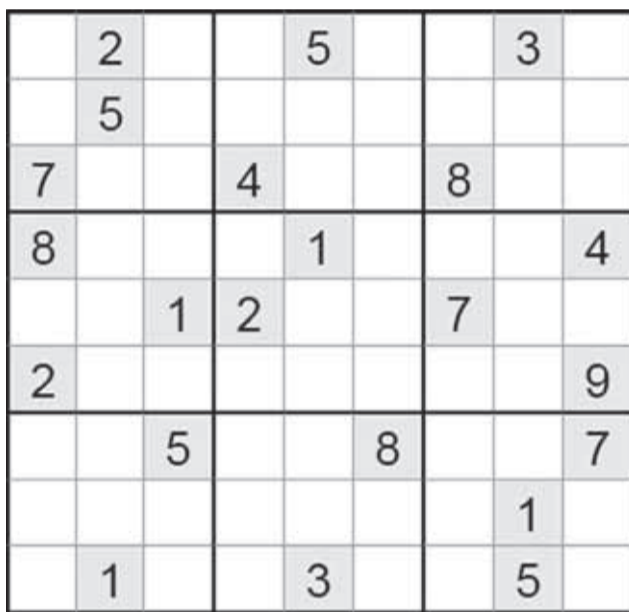
### LIMARI



### CHOAPA



## Sudoku



Hay que emplear el razonamiento l3gico y la observaci3n, sin recurrir a complicados c3lculos aritm3ticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir n6meros dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos n6meros en las filas y las columnas.



**PRESENTA ESTE CUP3N DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

**Combo Individual \$9.000**  
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· V3lido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cup3n es v3lido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.  
· V3lido hasta el 31/03/2019.

**PRESENTA ESTE CUP3N DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERIA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

**Combo Individual \$9.000**  
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· V3lido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cup3n es v3lido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.  
· V3lido hasta el 31/03/2019.

## Hor3scopo

Por: Yolanda Sultana. Alameda 4308 - Fono (02)7788818

ARIES	TAURO	GEMINIS	CANCER	LEO	VIRGO	LIBRA	ESCORPI3N	SAGITARIO	CAPRICORNIO	ACUARIO	PISCIS
21 de marzo al 20 de abril.	21 de abril al 20 de mayo.	21 de mayo al 21 de junio.	22 de junio al 22 de julio.	23 de julio al 22 de agosto.	21 de marzo al 20 de abril.	23 de sep al 22 de octubre.	23 de oct. al 22 de noviembre.	23 de nov. al 20 de diciembre.	21 de dic. al 20 de enero.	21 de enero al 19 de febrero.	20 de febrero al 20 de marzo.
Amor: Hacer demasiado caso a los rumores de las personas termina siendo nefasto para las relaciones de pareja. Salud: No se exceda en la ingesta de alcohol. Dinero: No se atrase tanto con sus obligaciones o pueden terminar llam3ndole la atenci3n. Color: Terracota. N6mero: 3.	Amor: Medir tanto el afecto que le entrega a los dem3s no sirve de nada. Entienda que es rico entregar amor. Salud: Las energ6as negativas no favorecen su recuperaci3n. Dinero: Gastar tanto este mes de marzo puede desequilibrar sus c3lculos presupuestarios. Color: Marengo. N6mero: 2.	Amor: Las cosas deben decantar para que la otra persona analice que es lo que siente en su coraz3n. Salud: Le favorecer6a un cambio de ambiente para as6 alejarse de esos focos de estr3s. Dinero: Es hora de gestionar sus ideas antes que pase m3s tiempo. Color: Fucsia. N6mero: 30.	Amor: Tal vez ser6a necesario replantearte las cosas antes de tomar decisiones m3s importantes. Salud: Una mente tranquila le ayudara a funcionar mejor y a verse menos afectado por el estr3s. Dinero: Cumpla con su trabajo para mostrar su grado de responsabilidad. Color: 3mbar. N6mero: 22.	Amor: Para lograr un entendimiento ambos deben poner de su parte o de lo contrario las cosas terminar3n deterior3ndose. Salud: Tenga cuidado con sufrir accidentes durante esta jornada. Dinero: Recuerde ponerse al d6a en sus compromisos. Color: Marr3n. N6mero: 5.	Amor: No repita la historia, ya es hora de que aprenda de las cosas que le pasan. Salud: Un ba6o de agua con sales y yerbas le har3 bien a su esp6ritu. Luego acu3stese y trate de descansar. Dinero: Buenas propuestas de negocios, no las desaproveche. Color: Rojo. N6mero: 10.	Amor: La agresividad terminar3 por deteriorar las cosas entre ustedes si es que no cambia de una vez de actitud. Salud: Las molestias en el cuerpo son comunes cuando ha tenido un mes complicado y con muchas exigencias. Dinero: Debe establecer prioridades. Color: Verde. N6mero: 35.	Amor: Los golpes ense6an y posterior a esto viene el aprendizaje. Todo esto le permitir3 madurar. Salud: Evite las preocupaciones excesivas o los malos ratos. Dinero: Todo lo extra deber3 tratar de guardarlo para m3s adelante. Color: Morado. N6mero: 7.	Amor: Ya es momento de hablar en serio con su pareja sobre todo lo que le inquieta. Salud: Lo importante es que usted se quiera tal como es. Lo dem3s no debe importarle. Dinero: No se involucre en problemas con sus superiores laborales. Color: Violeta. N6mero: 19.	Amor: Su encanto natural le permitir3 acercarse nuevamente a esa persona para tratar de generar un reencuentro. Salud: Cuidado con las afecciones cardiacas. Dinero: No pierda m3s tiempo y trate de ejecutar sus proyectos. Color: Turquesa. N6mero: 8.	Amor: Es mejor tratar de evitar prolongar la discusi3n para que las cosas puedan solucionarse con prontitud. Salud: Cuidado con el estr3s ya que terminar3 afectando a su coraz3n. Dinero: M3s control a la hora de hacer inversiones. Color: Salm3n. N6mero: 1.	Amor: Perder oportunidades de amar nuevamente terminar3n por generar dolor en su coraz3n. Salud: Evita intervenciones quir6rgicas cuid3ndote. Dinero: Para solventar los compromisos pendientes deber3 buscar alg6n ingreso extra. Color: Gris. N6mero: 4.



SÓLO X  
**3 DÍAS** <sup>(1)</sup>  
 DESCUENTOS DE HASTA **25%**

**JUEVES 21, VIERNES 22 Y SÁBADO 23 DE MARZO.**



**morning C**

A PARTIR DE **\$5.460.000<sup>(1)</sup>**


INCLUYE BONO DE **\$1.830.000<sup>(1)</sup>**

 Hasta 14,6 km/l en ciudad - Hasta 24,4 km/l en carretera.  
 Imagen corresponde a MORNING C MT 1.2 FULL a \$7.990.000.

**RIOS C**

A PARTIR DE **\$7.890.000<sup>(2)</sup>**

INCLUYE BONO DE **\$1.700.000<sup>(2)</sup>**


 Hasta 13,3 km/l en ciudad - Hasta 20,7 km/l en carretera.  
 Imagen corresponde a RIOS C SPORT 6MT a \$12.090.000.



**Nuevo SPORTAGE**

A PARTIR DE **\$13.490.000<sup>(3)</sup>**

INCLUYE BONO DE **\$2.100.000<sup>(3)</sup>**

 Hasta 14,7 km/l en ciudad - Hasta 20,8 km/l en carretera.  
 Imagen corresponde a NUEVO SPORTAGE LX 2.0L GSL 6AT 2WD 6AB a \$18.090.000.

GET CARD DE HASTA  
**\$200.000**

Por la compra de tu KIA  
 con financiamiento Forum.\*

#### FORUM

(1) Precio corresponde a versión NUEVO MORNING C MT 1.0 ABS e incluye bono de \$1.830.000 (\$830.000 con cualquier medio de pago, \$1.000.000 con financiamiento Forum). Precio lista \$7.290.000. Precio con bono con bono \$5.460.000 (corresponde al 25% de descuento) Crédito Compra Convencional con mínimo de 36 cuotas y un pie de 35% del valor total del vehículo (precio de venta) que corresponde a \$1.911.000. Cuota \$1.636.74, CAE 36,01%, Costo Total del Crédito \$5.892.264, Costo Total del Vehículo \$7.803.264, Monto del Crédito \$3.812.097. Stock de 100 unidades. (2) Precio corresponde a versión NUEVO RIOS C EX 1.4L 6MT e incluye bono de \$1.700.000 (\$700.000 con cualquier medio de pago, \$1.000.000 con financiamiento Forum). Precio lista \$9.590.000. Precio con bono \$7.890.000 (corresponde al 17% de descuento). Crédito Compra Convencional con mínimo de 36 cuotas y un pie de 35% del valor total del vehículo (precio de venta) que corresponde a \$2.761.500. Cuota \$232.038, CAE 34,49%, Costo Total del Crédito \$8.353.368, Costo Total del Vehículo \$11.114.868, Monto del Crédito \$5.404.335. Stock de 100 unidades. (3) Precio corresponde a versión NUEVO SPORTAGE LX 2.0L GSL 6MT 2WD e incluye bono de \$2.100.000 (\$1.300.000 con cualquier medio de pago, más \$800.000 con financiamiento Forum). Precio lista \$15.590.000. Precio con bono \$13.490.000 (corresponde al 13% de descuento) Crédito Compra Convencional con mínimo de 36 cuotas y un pie de 35% del valor total del vehículo (precio de venta) que corresponde a \$4.721.500. Cuota \$335.800, CAE 21,85%, Costo Total del Crédito \$12.085.020, Costo Total del Vehículo \$16.806.520, Monto del Crédito \$9.073.690. Stock de 50 unidades. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Precios válidos hasta el 23 de marzo de 2019. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más Información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). \*Gift Card de \$100.000 válida por la compra de cualquier modelo Kia Morning, RIO4 o RIOS con financiamiento Forum. Gift Card de \$200.000 válida por la compra de cualquier modelo Kia Cerato, Cerato5, Soul, Sportage, Niro, Sorento, Mohave, Optima, Optima Híbrido, Cadenza, Stinger, Carens, Grand Carnival y Frontier. Créditos convencionales mínimo 24 meses y máximo 35% de pie y compras inteligentes en todas sus modalidades. Crédito sujeto a revisión de antecedentes comerciales y financieros del cliente por parte de Forum. Válida sólo para compras realizadas en promoción "Sólo x 3 días" el 21, 22 y 23 de marzo de 2019. Stock de 400 unidades. Gift Card Cencosud válida sólo para locales adheridos: Supermercados Santa Isabel, Supermercados Jumbo, Tiendas Johnson, Paris e Easy. Vigencia de 1 año a partir de la fecha de entrega. No válida para canje por dinero, pago de cuentas, contratación seguros financieros. Se excluyen promociones al uso de medios de pago específicos y usos en comercios asociados.



EN LA SERENA VISÍTANOS EN AV. EL SANTO # 1695  
 LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPÓ

LLÁMANOS  
 51 2 226198

  [WWW.CALLEGARI.CL](http://WWW.CALLEGARI.CL)